	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		16	7	2026	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	COP '016-2025
OBJETO	
REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON.	

FECHA DE CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
FECHA DE INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	23 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGAS	DOS (2) MESES
SUSPENSIONES	N/A

CONTRATISTA	
MAVING SAS	
C.C. O NIT:	830.079.101-7
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	4210
REGIMEN DE VENTAS	RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE	
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
PAGO PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	$		161.512.146

PERIODO	16/05/2026-15/07/2026
VALOR DEL PAGO	$ 176.417.141,11
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
Ciento setenta y seis millones cuatrocientos diecisiete mil ciento cuarenta y un pesos con once centavos m/cte	
N° FACTURA	MSAS 28

CUENTA BANCARIA	023112600		
BANCO	BANCO DE BOGOTA	TIPO	AHORRO

PAC

PAGO 1	$	274.774.082,98
PAGO 2	$	176.417.141,11
PAGO 3		
PAGO 4		
PAGO 5		-
PAGO 6		-
PAGO 7		-
PAGO 8		-
PAGO 9		-
PAGO 10		-
PAGO 11		-
PAGO 12		-
REZAGO		-
TOTAL		451.191.224,09

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN DD: 16 MM: 7 AA: 2026

NUMERO DE CONTRATO	COP '016-2025
OBJETO	
REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	$		161.512.146

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2025000864	FECHA	6 oct 2025
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3.2.02.02.005	1306	172.186.560,00	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2025001877	FECHA	24 dic 2025
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3.2.02.02.005	1306	172.186.560,00	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2026000007	FECHA	5 ene 2026
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3	VF 1203	201.684.147,52	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2026000005	FECHA	5 ene 2026
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3	BF 1203 LEY 99	201.684.147,52	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2026000818	FECHA	5 jun 2026
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3	1203 LEY 99	229.930.485,12	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2026001177	FECHA	22 jun 2026
RUBRO	FUENTE	VALOR	
2.3	1203 LEY 99	229.930.485,12	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC) A AFECTAR			
NUMERO	2025001877	FECHA	24 dic 2025
RUBRO		VALOR	
2.3.2.02.02.005	AMORT - 1306	42.809.742,02	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2026000005	FECHA	5 ene 2026
RUBRO		VALOR	
2,3,2,02,005 FUENTE VF 1203		56.286.882,52	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2026001177	FECHA	22 jun 2026
RUBRO		VALOR	
2,3,2,02,005 FUENTE 1203		77.320.516,57	
TOTAL A AFECTAR		176.417.141,11	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO		373.870.707,52	PAGO ANTICIPADO	
ADICION 1		229.930.485,12	ANTICIPO 1	$ 161.512.146
ADICION 2			ANTICIPO 2	
ADICION 3			ANTICIPO 3	
VALOR TOTAL CONTRATO		603.801.192,64	TOTAL ANTICIPOS	161.512.146,00

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	274.774.082,98	118.702.403,98	156.071.679,00
PAGO PARCIAL 2	176.417.141,11	42.809.742,02	133.607.399,09
PAGO PARCIAL 3			
PAGO PARCIAL 4			
PAGO PARCIAL 5	-		-
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	451.191.224,09	161.512.146,00	289.679.078,09

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	289.679.078,09
AMORTIZACIONES	161.512.146,00
EJECUCION	451.191.224,09
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	152.609.968,55

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

MAVING S.A.S

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORME DE ACTIVIDADES	DD	MM	AA
		16	7	2026

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	7250106

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Apoyo a la supervision	Telefono o Ext
JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS	7250106

III. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
MAVING SAS	830.079.101-7

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

TIPO DE CONTRATO	Fecha	No
OBRA PUBLICA	23 DE DICIEMBRE DE 2025	CDP 016-2025

Fecha de inicio	Plazo de ejecucion
24 DE DICIEMBRE DE 2025	6 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON

IV. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
16-may-2026	15-jul-2026

V. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Presentará al interventor y supervisor antes de la suscripción del acta de iniciación, todos los documentos previos que de conformidad con los pliegos de condiciones se requieran para la iniciación del contrato	SE PRESENTO LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA INICIACION DEL CONTRATO	CUENTA DE COBRO, INFORME DE OBRA, MEMORIA DE CANTIDADES, REGISTRO FOTOGRAFICO, PLANILLA DE APORTES.
2.debera dentro de los cinco(5) dias siguientes a la suscripcion del contrato y previa suscripcion del acta de inicio, presentar al supervisor y/o interventor del contrato los documentos que se relacionan acontinuacion, los cuals deberan cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones programa de trabajo, programa de inversion, procesos constructivos propuestos y plan di calidad de obra 3.Presentará en medio magnetico e impreso durante la ejecución del contrato, la información soporte del avance físico de las obras, informe mensual de avance técnico administrativo y financiero, actas de obra, facturas, registro fotográfico	EL CONTRATISTA PRESENTA LAS MEMORIAS DE CALCULO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LO QUE VA DEL CORTE DE LA PRESENTE ACTA	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, INCLUYE FOTOGRAFIAS
4. Deberá contar con una bitácora de obra en donde el contratista y el interventor dejen constancias de lo realizado en la ejecución diaria de la obra, así como las observaciones y recomendaciones.	EL PRESENTE CONTRATO NO TIENE INTERVENTORIA, LA SUPERVISION LA ESTA REALIZANDO EL PERSONAL PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON EL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, INCLUYE FOTOGRAFIAS
5. Controlar la permanencia de los frentes de obra, director residente e ingenieros y personal operativo requerido en cada uno de ellos.	EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON ESTA OBLIGACION YA QUE AL HACER LA SUPERVISION DE OBRA SE ENCUENTRA PERMANENTEMENTE EL RESIDENTE	INFORME DE PAGO, REGISTRO FOTOGRAFICO.
6. Afiliará a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994) y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen.	AFILIACION DEL PERSONAL AL SSST, SU PAGOS CORRESPONDIENTES	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO APORTES
7. El Contratista se obligará a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeuntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	AFILIACION DEL PERSONAL AL SSST, SU PAGOS CORRESPONDIENTES	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO APORTES
8. Durante y a la terminación del proyecto, el Contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza	EL PRESENTE INFORME ES PARA EL PAGO DEL ACTA PARCIAL N°1, AUN NO SE CONCLUYE LAS ACTIVIDADES, EL CONTRATISTA ASEGURA LA LIMPIEZA DE OBRA	REGISTRO FOTOGRAFICO
9. Responderá al interventor y/o supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto, y en especial de manejo de personal.	EL CONTRATISTA Y PERSONAL DE OBRA AL HACER LA SUPERVISION HAN ACATADO LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN PODIDO EVIDENCIAR POR PARTE DE LOS SUPERVISORES	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, INCLUYE FOTOGRAFIAS
10. Rehacerá a sus expensas cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del supervisor.	SE VELARA POR LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, CALIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS Y CALIDAD DE L USO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
11. Responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa	EL CONTRATISTA HA ACTUADO DE MANERA TRASPARENTE PARA PODER EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE CONTRATO	N/A SOLICITUD DE ANTICIPO
12. Cumplirá con la totalidad del alcance descrito en los pliegos y sus anexos 13. Cumplir con las especificaciones tecnicas requeridas para la adecuada ejecución de las obras	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LA DOCUMENTACION Y EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	SE PRESENTO HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL, ADEMAS SE ESTA CONSTUYENDO LA PLACA HUELLA CON LOS ESQUEMAS TIPO INVIAS
14. Informara oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 15. Programará oportunamente las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	SE HAN ATENDIDO LAS INQUIETUDES GENERADAS EN OBRA, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y DE LA COMUNIDAD, PARA LLEVAR UNA COMUNICACION ASERTIVA SIN QUE SE PRESENTEN CONTRATIEMPOS	INFORME DE OBRA, REGISTRO FOTOGRAFICO.
16. Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato 17. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartan el supervisor del contrato	HA PRESENTADO LA DOCUMENTACION E INFORMES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO	INFORME DE OBRA, REGISTRO FOTOGRAFICO.
18. Mantendrá la reserva profesional para el desarrollo del objeto del contrato.	HA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO	N/A SOLICITUD DE ACTA N°1
19. Velará y garantizará la buena calidad del objeto contratado, mediante la ejecución de ensayos de laboratorio a los materiales que empleen en la construcción. la ejecución de ensayos de control	EL CONTRATISTA HA VELADO CON EL PERSONAL IDONEO EN OBRA Y MATERIALES GARANTIZADOS, TANTO EL ACERO COMO EL CONCRETO TRAIDO DE CONCRETERA	INFORME DE OBRA, REGISTRO FOTOGRAFICO.

MAVING S.A.S

MAVING SAS
830.079.101-7

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE
JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AAAA
		16	7	2026

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	7250106
16/7/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
	JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE	7250106
	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS	

III. INFORMACION CONTRACTUAL:		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
MAVING SAS		830.079.101-7
IV. TIPO DE CONTRATO:		
TIPO DE CONTRATO	Fecha:	Contrato No.
OBRA PÚBLICA	23 DE DICIEMBRE DE 2025	COP 016-2025
Fecha de Incio	Plazo Inicial	Adición
24 DE DICIEMBRE DE 2025	6 MESES	229.930.485,12
OBJETO		
REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON.		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
16/5/2025	15/7/2026	2

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Presentará al interventor y supervisor antes de la suscripción del acta de iniciación, todos los documentos previos que de conformidad con los pliegos de condiciones se requieran para la iniciación del contrato	EL CONTRATISTA PRESENTO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
2.debera dentro de los cinco(5) días siguientes a la suscripcion del contrato y previa suscripcion del acta de inicio, presentar al superviso y/o interventor del contrato los documentos que se relacionan acontinuacion, los cuals deberan cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones:programa de trabajo, programa de inversion, procesos contructivos propuestos y plan dr calidad de obra 3.Presentará en medio magnético e impreso durante la ejecución del contrato, la información soporte del avance físico de las obras, informe mensual de avance técnico administrativo y financiero, actas de obra, facturas, registro fotográfico.	EL CONTRATISTA A PRESENTADO LOS INFORMES Y SOPORTES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO
4. Deberá contar con una bitácora de obra en donde el contratista y el interventor dejan constancias de lo realizado en la ejecución diaria de la obra, así como las observaciones y recomendaciones	EL CONTRATISTA LLEVA SU BICTACORA DE OBRA DONDE DEJA CONSTANCIA DE LA EJECUCION DE LA OBRA
5. Controlar la permanencia de los frentes de obra, director residente e ingenieros y personal operativo requerido en cada uno de ellos.	EL CONTRATISTA LLEVA EL CONTROL DEL PERSONAL EN LA OBRA
6. Afiliará a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato	EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUISITO DE AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL DE SUS TRABAJADORES
7. El Contratista se obligará a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN TEMAS DE SEGURIDAD TANTO DE PERSONAL COMO DE TRANSEUNTES, COLOCANDO LA DEBIDA SEÑALIZACION CUMPLIENDO CON LA REGLAMENTACION VIGENTE
8. Durante y a la terminación del proyecto, el Contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza	NO SE HA REQUERIDO
9. Responderá al interventor y/o supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto, y en especial de manejo de personal.	EL CONTRATISTA A TENIDO EN CUENTA CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA SUPERVISION
10. Rehacerá a sus expensas cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del supervisor.	NO SE HA REQUERIDO
11. Responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.	NO SE HA REQUERIDO
12. Cumplirá con la totalidad del alcance descrito en los pliegos y sus anexos 13. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución de las obras.	EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO A LA FECHA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA
14. Informará oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 15. Programará oportunamente las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	EL CONTRATISTA A MANTENIDO COMUNICACIÓN ACTIVA CON EL SUPERVISOR, INFORMANDOLE CUALQUIER SITUACION QUE SE PUEDA PRESENTAR
16. Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato. 17. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartan el supervisor del contrato	EL CONTRATISTA ACATA LAS RECOMENDACIONES Y ENTREGA LO SOLICITADO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
18. Mantendrá la reserva profesional para el desarrollo del objeto del contrato.	EL CONTRATISTA A MANTENIDO LA RESERVA PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO
19. Velará y garantizará la buena calidad del objeto contratado, mediante la ejecución de ensayos de laboratorio a los materiales que emplee en la construcción. la ejecución de ensayos de control.	EL CONTRATISTA A GARANTIZADO LA UTILIZACION DE MATERIALES DE CALIDAD PARA LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE
JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DD: 16 MM: 7 AA: 2026

NUMERO DE CONTRATO	COP '016-2025
OBJETO	
REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	2
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	X	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	X	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	X	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	X	

CONTRATISTA	MAVING SAS	MAVING S.A.S FIRMA
C.C. O NIT	830.079.101-7	
E-MAIL	sonaingenierosas@gmail.com	
TELEFONO	3102488559	

EL SUPERVISOR

Cier Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 16/07/2026

SUPERVISOR	ING KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	FIRMA
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
E-MAIL	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO	7250106	

APOYO A LA SUPERVISION	JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO LUQUE	FIRMA
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA DE VIAS	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
E-MAIL	interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO	7250106	

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	NO
2	CERTIFICADO BANCARIO	SI
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI

N.	ANEXO	SI/NO
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	NO
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	NO
7		

MAVING S A S
NIT 830.079.101-7
CARRERA 72 BIS # 24 D 57
Tel: (1) 4108181
Bogotá - Colombia
mavingsas@mavingsas.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. MSAS 28

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE		
NIT	899.999.372-4	**Teléfono**	(601) 2222222
Dirección	CR	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/07/2026, 12:03
Expedición	16/07/2026, 12:03
Vencimiento	16/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	CONTRATO DE OBRA COP-016-2025 REAHABILITACION MALLA VIAL RURAL DEL MINICIOIO DE SIBATE CUNDINAMARCA VEREDAS SAN MIGUEL EL PEÑON	1.00	132,644,467.00	0.00	0 %	132,644,467.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento setenta y seis millones cuatrocientos diecisiete mil ciento cuarenta y un pesos m/cte con once cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Otros $ 176,417,141.11

Total Bruto	132,644,467.00
Administración 27.00%	35,814,006.09
Imprevistos 1.00%	1,326,444.67
Utilidad 5.00%	6,632,223.35
Total a Pagar	176,417,141.11

Observaciones:
1. medio de pago cruce de vencimiento 1 cuenta de cobro No 02-2026 por amortización de $42.809.742.02, correspondiente al 26% del anticipo
2. cuota factura de venta No MSAS 28 que vence 16/07/2026 por valor de $133,607,399.09
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE #023078173 DEL BANCO BOGOTA A NOMBRE DE MAVING SASFAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE #023078173 DEL BANCO BOGOTA A NOMBRE DE MAVING SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112624931 aprobado en 20260716 prefijo MSAS desde el número 27 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vias de ferrocarril Tarifa 6.9
CUFE: cca9e9d076d64c9de29b53d44c62ae4df73eb74029041091192149846eff867b3adfecad2172f80db9b40ab333af38c0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.645.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ALCALDÍA DE SIBATÉ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CODIGO T.R.D. 121-4-12 PÁGINA 1 DE 2		
	ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE OBRA PUBLICA 016 DE 2025	FECHA:		
		17	07	2026

Entre Los suscritos:

EL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIBATE
REPRESENTANTE LEGAL:	DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
El CONTRATISTA:	MAVING SAS
Nit.:	830.079.101-7
RL.:	JOSUE MORALES RAMIREZ
e.e.:	19.497.932 EXPEDIDA EN BOGOTA
SUPERVISOR O INTERVENTOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NOMBRE SUPERVISOR	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA

CONVENIMOS SUSCRIBIR **ACTA PARCIAL No. 02** DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 016 DE 2025 PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.:	016 DE 2025
OBJETO:	**REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE - CUNDINAMARCA - VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON**
TERMINO INICIAL DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	23 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA OTROSI 1:	DOS (02) MESES
FECHA FINAL DE TERMINACION:	23 DE AGOSTO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ **373.870.707,52**
ADICION OTROSI 1:	$ **229.930.485,12**
VALOR TOTAL:	$ **603.801.192,64**
FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, EN PESOS COLOMBIANOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: PAGO DE ACTAS PARCIALES MENSUALES: EQUIVALENTE AL NOVENTA POR CIENTO, (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE PAGARA SEGUN EL AVANCE DE OBRA, PREVIA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS PARCIALES MENSUALES DE OBRA, HASTA LLEGAR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL AVANCE FÍSICO REAL DE LA OBRA, ESTAS ACTAS DEBEN SER SUSCRITAS Y AVALADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN: EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, ACREDITADA MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	$373.870.707,52
VALOR ADICIONAL	$229.930.485.12
ANTICIPO RECIBIDO	$161.512.146,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$603.801.192,64**
SERVICIO O SUMINISTRO PRESTADO O ENTREGADO	
ACTA PARCIAL 2 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 016-2025	**$176.417.141,11**
LIQUIDACION DE LA PRESENTE ACTA	
VALOR DEL CONTRATO	$603.801.192,64
VALOR ANTICIPO:	$161.512.146,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 1:	$156.071.679,00
VALOR A PAGAR SEGÚN FACTURA ACTA PARCIAL 2:	**$ 176.417.141,11**
VALOR AMORTIZACION:	**$ 42.809.742,02**
SALDO REAL A PAGAR ACTA PARCIAL 2:	**$133.607.399,09**
TOTAL SALDO POR EJECUTAR	**$152.609.968,55**

EN VIRTUD A QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DETERMINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, SE PUEDE REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO EL CUAL EQUIVALE A LA SUMA DE: **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVEL PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($133.607.399,09)** Y AMORTIZACIÓN POR VALOR DE **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 42.809.742,02)**

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA PARCIAL POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUIENES ASUMEN LA OBLIGACION DE DILIGENCIAR LO SOLICITADO CON LA INFORMACION INTEGRAL, OPORTUNA Y EXACTA, A LOS **DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.

DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

MAVING SAS
NIT: 830.079.101-7
RL. JOSUE MORALES RAMIREZ
c.c. No. 19.497.932 DE BOGOTA D.C.
CONTRATISTA

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. JUAN SEBASTIAN ZAMBRANO	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	JEFE INTERVENTORIA Y VIAS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA	JULIO 2026		

TRD. 130 15

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

Como supervisora del contrato de obra No. 016-2025 por valor de $373.870.707,52 y cuyo objeto es "REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON".

CERTIFICA QUE:

Las fuentes para pago de amortización son los siguientes:

- 1306-R.B. por valor de $ 42.809.742,02

Para un total de **$42.809.742,02**

En constancia se firma en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Sibaté a los dieciseis (16) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRASTRUCTURA

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
FECHA	JULIO DE 2026		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141241581965

(415)7707212489984(8020) 000014124158196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 0 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAVING SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 D BIS 72 30

42. Correo electrónico mavingsas1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 9 3 1	3 1 0 3 3 4 5 3 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 0 1 1 1 7	4 2 9 0	2 0 0 0 1 1 1 7	7 1 1 2	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-17 / 03:07:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR RAIGOSA NATALY ANDREA
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 08-05-2026 03:23:37PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241581965

(415)7707212489984(8020) 000014124158196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 0 1	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 3 8 4	3 8 8 2
73. Fecha	2 0 0 0 1 1 1 7	2 0 1 2 1 0 3 1
74. Número de notaría	2 4	6 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 2 1	2 0 1 2 1 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 1 8 5 5	0 1 0 5 1 8 5 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 1 1 2 1
81. Hasta	2 0 3 0 0 7 1 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	2 1	2 0 1 0 0 7 1 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241581965

(415)7707212489984(8020) 000014124158196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 0 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 7 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 4 9 7 9 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	RAMIREZ	JOSUE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 0 5 0 4 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMADO	ALFONSO	DURFAY	ALFREDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MAVING SAS identificado(a) con NITPJ 8300791017 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS AH Superdía Jurídica No. 023112600 desde el 08 de mayo de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 26 de mayo de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

tentamente,

a Yanira Otálora Guerrero

encia de Soluciones para el Cliente

ıco de Bogota

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

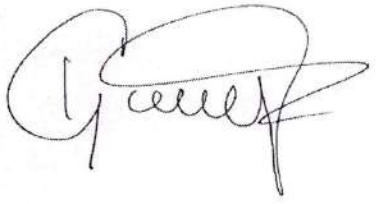
Que **MAVING SAS** Con NIT 830.079.101-7, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar.

También se hace constar que se han realizado todos los pagos correspondientes a salarios y, a la fecha no se tienen ningún tipo de deuda con los trabajadores; Se informa de igual manera que a la fecha la empresa no cuenta con empleados activos.

Se firma a los veintisiete (27*) días del mes* de julio 2026.

Actuando en calidad de:

Contador publico



Angela Johanna Bermúdez Salazar
Tarjeta Profesional No. 205083-T
Cc 52836909

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7327003013A00FF50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA JOHANNA BERMUDEZ SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52836909 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 205083-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.836.909**
BERMUDEZ SALAZAR

APELLIDOS
ANGELA JOHANNA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1980**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

15-MAR-2000 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00313683-F-0052836909-20110713 0027398530A 1 36854118

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205083-T



ANGELA JOHANNA
BERMUDEZ SALAZAR
C.C. 52836909
RESOLUCION INSCRIPCION 430 FECHA 31/07/2015
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 218494

207493

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079101	7	MAVING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SIBATE	CALLE 26 11 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3103345309	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	9507591570	9507591570	E	2026/06/02	2026/07/06	BANCO DE BOGOTA	34	$2,899,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1073683331	ALVARADO GARZON RODRIGO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1073130333	ELEJALDE VIDAL EDWIN JULIAN																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1072193012	MARENTES RAMIREZ ANDERSON DAMIAN																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	1072196538	MAYORGA SANCHEZ DANIEL ALBERTO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	19497932	MORALES RAMIREZ JOSUE																				0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$262,100
6	CC	2964971	PEREZ GILBERTO		X																	230301	22	$1,283,997	$205,500	EPS037	22	$1,283,997	$51,400	CCF24	22	$1,283,997	$51,400	14-23	22	$1,283,997	$89,400	22	$0	$0	Si	$397,700
Total	Afiliados(6)																							$8,287,617	$1,326,300			$10,038,522	$401,900			$10,038,522	$401,900			$10,038,522	$698,900		$0	$0		$2,829,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079101	7	MAVING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SIBATE	CALLE 26 11 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3103345309	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	9507591570	9507591570	E	2026/06/02	2026/07/06	BANCO DE BOGOTA	34	$2,899,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,326,300	$33,100	$0	$1,359,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,046,100	$26,100	$0	$1,072,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$7,000	$0	$287,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$698,900	$17,400	$0	$716,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$698,900	$17,400	$0	$716,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$401,900	$10,100	$0	$412,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$401,900	$10,100	$0	$412,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$401,900	$10,200	$0	$412,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$1,800	$0	$71,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$210,300	$5,300	$0	$215,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$51,400	$1,300	$0	$52,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$1,800	$0	$71,900
TOTAL				6	$2,829,000	$70,800	$0	$2,899,800

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 08:50:17
Recibo No. AA26921902
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269219022F8D1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAVING S A S
Nit: 830079101 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01051855
Fecha de matrícula:	21 de noviembre de 2000
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	8 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 24 D Bis No. 72-30
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mavingsas1@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3103345309
Teléfono comercial 2:	3157389579
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 24 D Bis No. 72-30
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mavingsas1@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3103345309
Teléfono para notificación 2:	3157389579
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 08:50:17
Recibo No. AA26921902
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269219022F8D1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003384 del 17 de noviembre de 2000 de Notaría 24 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2000, con el No. 00753315 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MABVING LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1919 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 15 de julio de 2010, inscrita el 26 de julio de 2010 bajo el número 01400900 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MAVING S.A.S.

Por Escritura Pública No. 1919 del 15 de julio de 2010 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010, con el No. 01400900 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MABVING LIMITADA a MAVING S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de julio de 2030.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será: por su objeto MAVING S.A.S., podrá desarrollar las siguientes actividades: A. Las actividades propias de la ingeniería y la arquitectura, actividades propias de la administración y el derecho, su mayor fortaleza se basa en la explotación comercial, industrial, la administración técnica, adquirir a cualquier título terrenos ara urbanizar o para edificar en ellos; adquirir muebles o inmuebles, proyectar, prospectar, diseñar, licitar, levantar construcciones, remodelar, ejecutar demoliciones, realizar estudios, asesorías, interventorías de obra, peritazgos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 08:50:17
Recibo No. AA26921902
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269219022F8D1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

gravar o enajenar toda clase de bienes, títulos valores y demás documentos civiles y comerciales, fusionándose con otras sociedades o adquirir acciones o cuotas de interés en ellas, llevar a cabo todo acto o contrato relacionado con la compra venta de finca raíz y la construcción de edificios o casas; compra venta de vehículos e inmuebles en general para el desarrollo del objeto social de la sociedad; todo conformidad con las disposiciones legales; podrá establecer bodegas, almacenes relacionados con materiales de la construcción; compra y venta de los mismos y ejecución de todos los actos conexos o complementarios del mismo objeto social. Dar asistencia técnica, económica. Administrativa y en general, toda clase de actividades relacionadas con la ingeniería, economía, arquitectura y transporte. B. También será objeto de la sociedad la elaboración, venta y fabricación de materiales de la construcción, representar a firmas equipos nacionales y extranjeras, importar y exportar mercancías en general, en ningún caso fiador de socios o extraños sin previa autorización de la junta de socios adoptar por el 80% de las cuotas de capital tomar o dar dinero en préstamo con o sin intereses. C. Comercializar todo tipo de servicios, excluidos aquellos que para los cuales la ley establezca restricciones a los particulares. D. Importar y exportar bienes para su compra y venta dentro del país y en el exterior. E. Comercializar intermedias, promover la compra, venta o intercambio de todo tipo de servicios, bienes muebles e inmuebles mediante cualquier forma de pago jurídicamente valida. En desarrollo de sus objetos social MAVING S.A.S., podrá por cuenta propia a hombre de terceros o con participación de ellos gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, girar endosar, adquirir, aceptar, pagar, o cancelar toda clase de títulos y aceptarlos en pago; obtener derecho de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias y privilegios y cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto y aportar a ellas toda clase de bienes; celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el, adquirir o enajenar cualquier título de intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de negocios que representan a personas naturales o jurídicas relacionadas con el objeto; y en general hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y celebrar toda clase de contratos ya sea civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella

persigue y que de alguna manera se relacionen con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $800.000.000,00
No. de acciones	: 800.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $800.000.000,00
No. de acciones	: 800.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $800.000.000,00
No. de acciones	: 800.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad

cuya designación no corresponda a la Asamblea General De Accionistas o a la Junta Directiva; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la Junta Directiva, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General De Accionistas o la Junta Directiva; 7) Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea General De Accionistas o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1919 del 15 de julio de 2010, de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010 con el No. 01400900 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Josue Morales Ramirez	C.C. No. 19497932

Por Acta No. 10 del 12 de julio de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2010 con el No. 01401424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Durfay Alfredo Amado Alfonso	C.C. No. 79050464

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 1919 del 15 de julio de 2010, de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010 con el No. 01400900 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 08:50:17
Recibo No. AA26921902
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269219022F8D1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Josue Morales Ramirez	C.C. No. 19497932
Segundo Renglon	Maria Antonia Alfonso Hernandez	C.C. No. 41384120

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000981 del 18 de febrero de 2003 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00868944 del 4 de marzo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002630 del 18 de noviembre de 2003 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00907122 del 19 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 1919 del 15 de julio de 2010 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01400900 del 26 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3882 del 31 de octubre de 2012 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01682890 del 21 de noviembre de 2012 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 08:50:17
Recibo No. AA26921902
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269219022F8D1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 08:50:17
Recibo No. AA26921902
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269219022F8D1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117627704659

(415)7707212489984(8020) 000111762770465 9

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 830079101 | 6.DV.: 7

7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: MAVING SAS

Corrección ☐ | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 12. Cód. Direcc. Seccional: 32 | 24. Actividad económica principal: 4112

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial ☐ | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos ☐ | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,500,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	414,152,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	390,102,000
Otros activos	43	145,575,000
Total patrimonio bruto	44	951,329,000
Pasivos	45	19,967,000
Total patrimonio líquido	46	931,362,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia o una CHC y pymi en colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - entidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	58	0
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	0

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	0
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	0

ESAL (RTE)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	0
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	107	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	0
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 DIAN 9:27:39

2026-05-12 / 07:27:39 PM

Firmado

980. Pago total $ 0

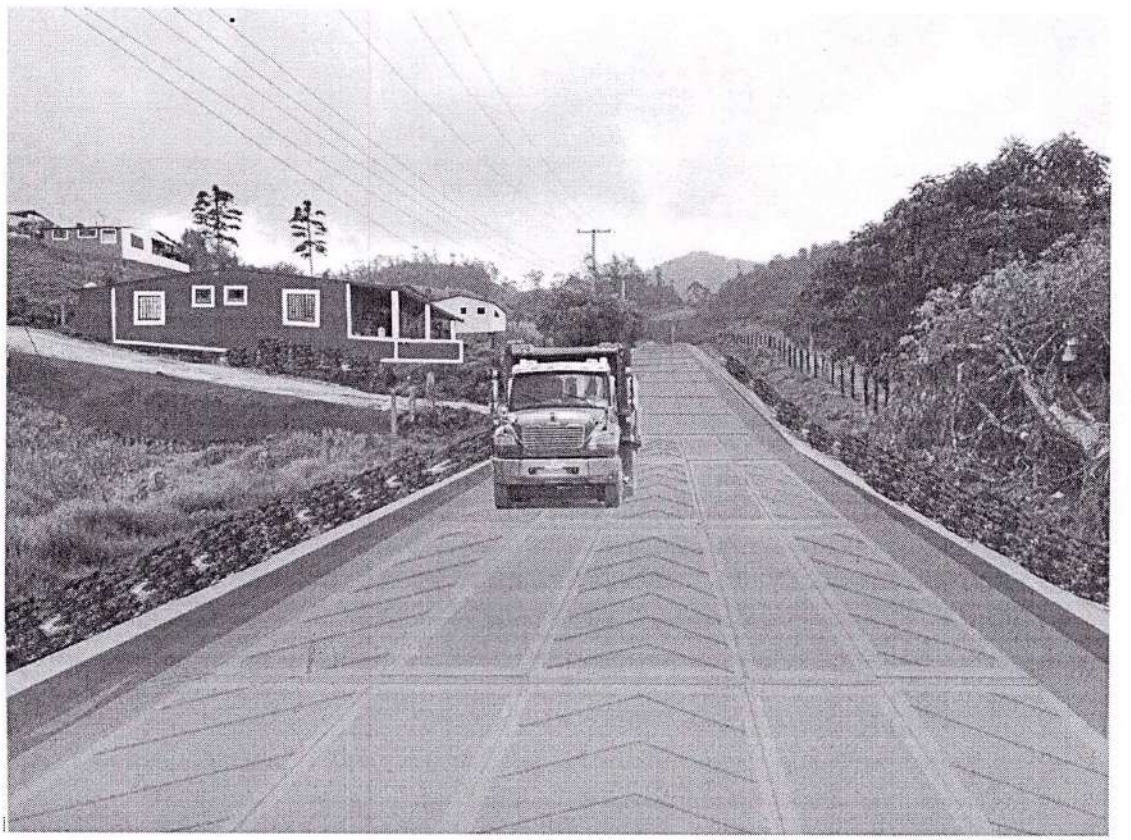
996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900447369316

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

CONSULTORÍA – DISEÑO – INTERVENTORÍA
CONSTRUCCIÓN
Nit. 830.079.101-7

INFORME DE OBRA



CORTE No. 2

JUNIO - 26 - 2026

Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

OBJETO: "REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA, VEREDAS SAN MIGUEL EL PEÑON"

FECHA DE CONTRATO: 24 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR: $ 373.870.707.52

PLAZO: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIO: 24 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE JUNIO DE 2025

A. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar una descripción de las actividades adelantadas en el desarrollo del contrato YC-SA-MC-064-2023, desde 15 de mayo de 2023 hasta 13 de julio de 2023.

Por motivos ajenos al desarrollo de las obras no se pudo iniciar antes

B. ACTAS Y DOCUMENTOS

1. OTROSI No. 1 ADICION Y PRORROGA: JUNIO 2026

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit. 899.999.372-4

OTROSI 1	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA	TRD.111.22.10 No. 016 DE 2025
CONTRATISTA	MAVING SAS R.L JOSUE MORALES RAMIREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NIT. 830.079.101-7 CC. No. 19.497.932
OBJETO	REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($373.870.707,52) M/CTE
ADICION	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS ($229.930.485,12) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($603.801.192,64) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
PRORROGA	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE 2026
MODIFICACIONES A REALIZAR EN EL PRESENTE OTROSI	CLAUSULA TERCERA – ALCANCE DEL OBJETO CLAUSULA CUARTA. PLAZO DEL CONTRATO CLAUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO CLAUSULA SEPTIMA - APROPIACION PRESUPUESTAL

Entre los suscritos **LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.932.895 expedida en Bogotá D.C., quien actua en nombre y representacion legal del Municipio de Sibate en su condicion de Alcalde Municipal; segun Acta de Posesión No. 001 del Primero (1°) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024) de la Notaria Segunda del Circulo de Soacha y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO**, por una Parte y **JOSUE MORALES RAMIREZ**, identificado con la CC No. 19.497.932 de Bogotá, o por quien haga sus veces, quien actua en representacion legal de **MAVING SAS**, con domicilio en la Calle 24D BIS No. 72 – 30 Bogotá D.C; Telefono: **3108504807**, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA**, convenimos celebrar **OTROSI Nº. 1** al Contrato de Obra Pública No. 016 de 2025, cuyo objeto es **REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE – CUNDINAMARCA – VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON**, el cual se regirá por las siguientes consideraciones:

a. Que teniendo en cuenta Contrato de Obra Pública No. 016 de 2025, cuyo objeto corresponde a la rehabilitación de la malla vial rural del municipio, se evidencia que las actividades contractuales se han desarrollado de manera satisfactoria, cumpliendo las condiciones tecnicas, administrativas y financieras inicialmente pactadas, alcanzando a la fecha un avance fisico aproximado del ochenta y cinco por ciento (85%).

b. Que no obstante, durante la ejecución de las obras se identifico la necesidad de intervenir un tramo adicional correspondiente al sector con mayor pendiente e inclinación del terreno, el cual no fue posible ejecutar dentro de las cantidades inicialmente contratadas. Esta situación ha generado manifestaciones de inconformidad por parte de la comunidad beneficiaria, debido a que dicho punto constituye una zona critica para la movilidad y transitabilidad de los usuarios de la via.

c. Que mediante oficio No. MS-008-26 de fecha 01 de junio de 2026, el contratista manifestó su interés en adelantar una adición presupuestal al contrato con el propósito de ampliar el alcance de las actividades y garantizar la culminación integral de la intervención vial proyectada, y que como resultado de dicha solicitud, la supervisión efectuó el análisis técnico correspondiente, evaluando las necesidades reales de la obra, la conveniencia de

Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

ampliar el alcance contractual y la disponibilidad de recursos para la presente vigencia fiscal, producto de esta evaluación se determino que la Administración Municipal cuenta con la capacidad presupuestal necesaria para adelantar una adición contractual hasta por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), conforme a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes en materia de contratación estatal.

d. Que al convertir el valor inicial del contrato (suscrito en 2025) a salarios mínimos de esa misma vigencia, se determina el límite legal del 50% expresado en SMLMV. Al proyectar este tope con el salario mínimo actual de 2026, se demuestra matemáticamente que la adición pretendida no desborda el límite legal. Esta metodología de cálculo se fundamenta en la postura uniforme del Consejo de Estado y la doctrina de Colombia Compra Eficiente, las cuales señalan que el control de las adiciones debe basarse en la equivalencia de salarios mínimos y no en valores nominales en pesos, protegiendo así el equilibrio económico del contrato frente a la inflación. En consecuencia, mediante oficio No. SI-155-2026, la supervisión informo al contratista sobre la viabilidad técnica y presupuestal de la adición, solicitando la presentación del detalle de las cantidades de obra adicionales requeridas y la estimación del plazo necesario para su ejecución.

e. Que desde la perspectiva técnica y financiera, la necesidad de acudir a la adición bajo la modalidad de SMLMV se encuentra directamente ligada al comportamiento macroeconómico del país. El incremento abrupto e histórico del salario mínimo legal mensual vigente para el año inmediatamente anterior impactó de manera drástica la estructura de costos directos e indirectos del sector de la construcción de infraestructura vial (mano de obra, transporte, insumos y materiales como el cemento y el acero de refuerzo). Este fenómeno inflacionario generó que el presupuesto originalmente estimado en 2025 sufriere una pérdida de poder adquisitivo real para la ejecución física de las metas. En consecuencia, para poder dar un mayor alcance a la construcción de la placa huella y lograr la estabilización del sector crítico de alta pendiente, se requiere el aporte de los recursos calculados bajo la metodología de salarios mínimos. De no adicionarse el contrato bajo esta prerrogativa legal.

f. Que este fenómeno inflacionario generó que el presupuesto originalmente estimado en 2025 sufriera una pérdida de poder adquisitivo real para la ejecución física de las metas. En consecuencia, para poder dar un mayor alcance a la construcción de la placa huella y lograr la estabilización del sector crítico de alta pendiente, se requiere el aporte de los recursos calculados bajo la metodología de salarios mínimos. De no adicionarse el contrato bajo esta prerrogativa legal.

g. Que posteriormente, mediante oficio No. MD-009-26 de fecha 11 de junio de 2026, el contratista remitió la información requerida, solicitando formalmente la adición de recursos para la continuidad de las obras y una prórroga por el término de DOS (02) MESES, plazo considerado necesario para ejecutar las actividades adicionales y garantizar su adecuada terminación.

h. Que una vez revisados y analizados los soportes técnicos, administrativos y jurídicos allegados, la supervisión concluye que la modificación contractual propuesta obedece a una necesidad real y debidamente justificada, orientada a optimizar el alcance de la intervención vial y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual. Así mismo, se verifica que la solicitud cumple con los principios de necesidad, pertinencia técnica, razonabilidad, economía y adecuada planeación contractual.

i. Que la ejecución de las obras adicionales permitirá ampliar la longitud total intervenida hasta aproximadamente 300 ml, generando un mayor beneficio para la comunidad y mejorando las condiciones de movilidad, accesibilidad y conectividad rural del sector intervenido. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura vial municipal y al mejoramiento de las condiciones de transporte de la población beneficiaria.

j. Que el presente OTROSÍ se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA TERCERA – ALCANCE DEL OBJETO:

Nº	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	PLACA HUELLA -SAN MIGUEL EL PIÑON		
1	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.888,20
2	ATRIMADO	M3	490,24
3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	57,17
4	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi	M3	105,07

5	CONCRETO CICLÓPEO 2500 PSI 40% RAJON PARA SARDI	M3	92.87
6	CUNETA DE CONCRETO CLASE II, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	13.25
7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	18.907,46

El Contratista debera desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y caracteristicas técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratacion No. SAMC–SI-029-2025, y en especial el anexo 1, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga pere con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomia técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptacion final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

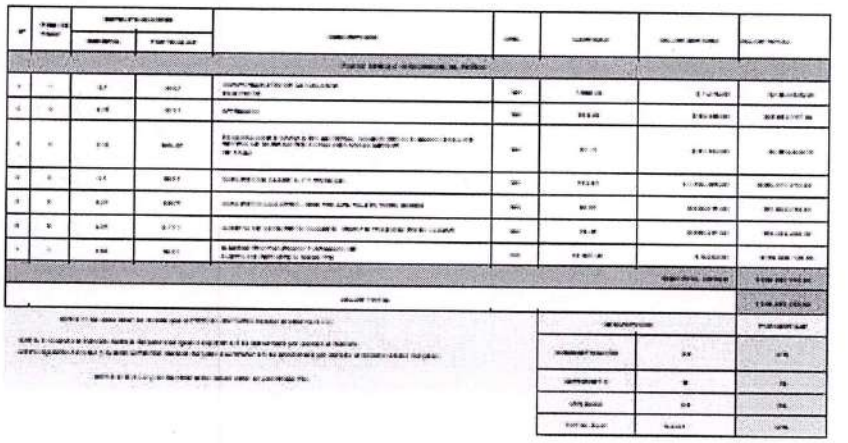
El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentacion de su propuesta

CLÁUSULA SEGUNDA: **MODIFIQUESE LA CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato sera de **OCHO (8) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así:

Plazo Inicial:	SEIS (06) MESES, CONTADOS DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025, HASTA EL VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
Prorroga:	DOS (02) MESES, DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) Y HASTA EL VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
Plazo final:	OCHO (8) MESES, CONTADOS DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025 Y HASTA EL VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

CLÁUSULA TERCERA: **MODIFIQUESE LA CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO**

El valor del presente Contrato asciende a la suma de **SEISCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($603.801.192,64) M/CTE**, valor que incluye el A.I.U., la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que el contratista pueda incurrir para la debida ejecución del Contrato, equivalentes a 262,64 SMMLV del año 2025 y 131,32 SMMLV del año 2026 para un total de 393,96 SMMLV que se discrimina de la siguiente manera:



CLÁUSULA CUARTA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEPTIMA: APROPIACION PRESUPUESTAL.

El pago de la suma de la presente adición en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP N°	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2025000815 del 05/06/2025	0.3	INVERSION OOPET: 2.3.2.02.02.009-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administracion central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2400341-Via terciaria mejorada CPC: 54129-Servicios generales de construccion de otros edificios no residenciales META: 614-Intervenir 170 km de vias rurales terciarias PROYECTO:2024257400061-Mejoramiento y rehabilitacion de la infraestructura de transporte en el municipio de Sibate, Cundinamarca FUENTE:1203-LEY 99 DE 1993	$229.830.486,12
TOTAL DISPONIBILIDAD:			$229.830.486,12

CLÁUSULA QUINTA GARANTÍA ÚNICA: El Contratista ampliará el plazo de los amparos y riesgos asegurados, de acuerdo con el mecanismo de cobertura otorgado, en los mismos términos y condiciones que le sean aplicables, establecidas en la Cláusula Décimo octava del CONTRATO DE OBRA PUBLICA-016-2025.

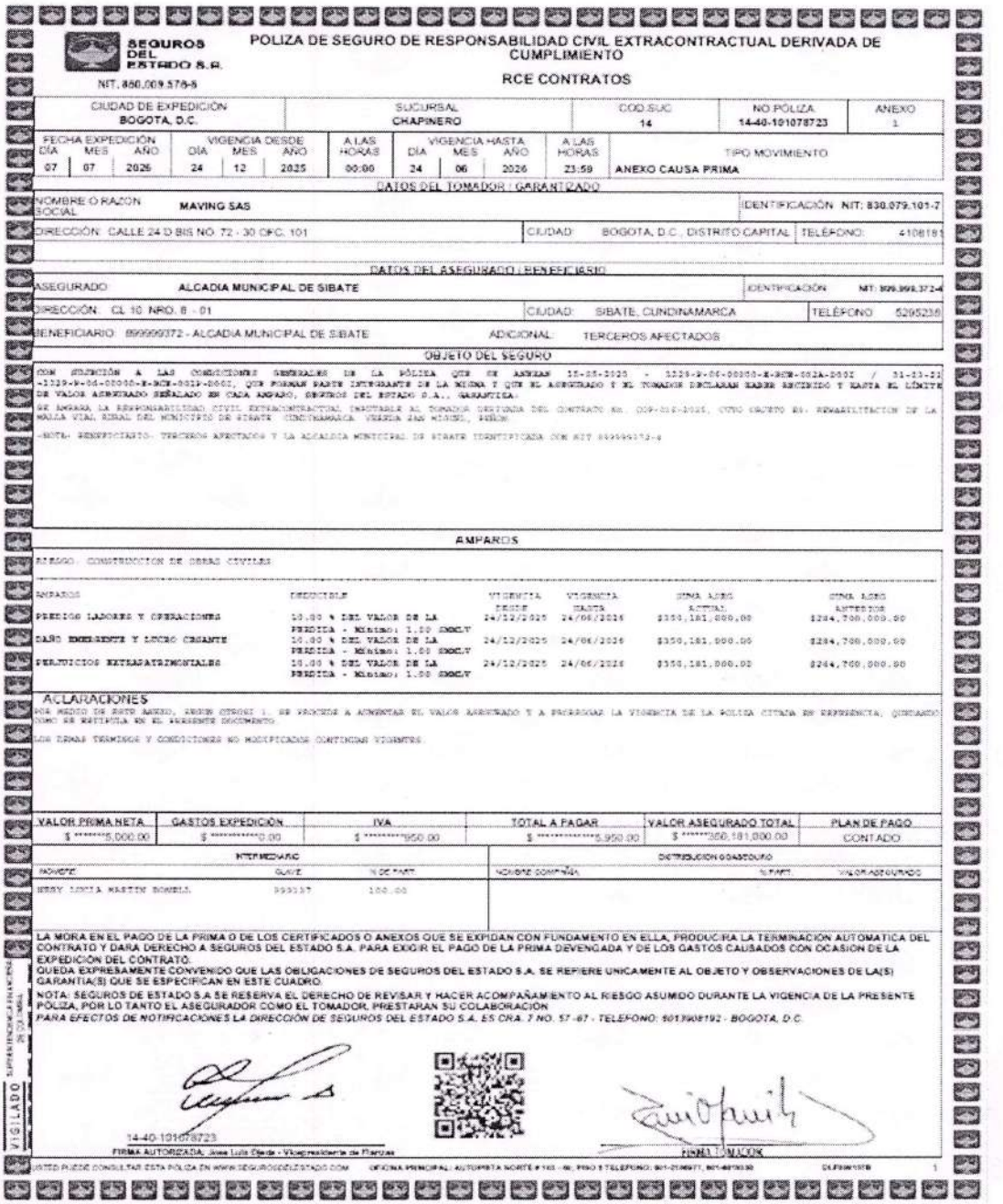
CLÁUSULA SEXTA VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 016-2025, que no fueron modificadas por este otrosí siguen vigentes y sin modificaciones.

En constancia y para todos los efectos legales se firma en Sibate - Cundinamarca a traves de la Plataforma Electronica SECOP II.

EMPRESA PUBLICA	ELABORADO y REVISADO	REVISADO	APROBADO
Proyectó y Revisó	Asesor Juridico Contrato	Jefe Oficina Asesora Juridica	Profesional Universitario
Cargo	Jefe de Contratación	Jefe de Contratación	Secretaria Administrativa
Fecha		4 de 2025	

C. – POLIZAS

C.1 POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078723	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	06	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAVING SAS	NIT. 830.079.101-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE	NIT. 899.999.372-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 8 - 01	SIBATE, CUNDINAMARCA	5295239

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2025 - 1229-9-04-00000-E-NOM-0024-0002 / 31-23-21-1229-9-04-00000-E-NOM-0019-0002, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO No. CCP-016-2025, CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE (CUNDINAMARCA) VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON.

-NOTA: BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE IDENTIFICADA CON NIT 899999372-4

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	24/12/2025	24/06/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	24/12/2025	24/06/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	24/12/2025	24/06/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, ANEXO CAUSA 1, SE PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO Y A PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****5,000.00	$ **********0.00	$ *******950.00	$ ***********5,950.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARY LUCIA MARTIN BONELL	990337	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -87 - TELEFONO: 5013408192 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

14-40-101078723
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planizas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 06, PISO 5 TELEFONO: 601-2136977, 601-4870530 — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078723	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	06	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MAVING SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.079.101-7

DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.372-4

DIRECCIÓN: CL 10 NRO 8 - 01 — CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 5295238

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ANUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/06/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/06/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/06/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-43 - TELEFONO: 6012368192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078723

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078723	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	24	12	2025	00:00	24	06	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAVING SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT. 830.079.101-7

DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 DPC. 101 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELEFONO: 4108161

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — IDENTIFICACIÓN: NIT. 899.999.372-4

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01 — CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 8295238

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -47 - TELEFONO: 6212868192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

GLPRINT3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

C. 2 POLIZAS DE SEGURO DE RESPONZABILIDAD CIVIL, EXTRACONTRACTUAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078723	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MAVING SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT. 830.079.101-7

DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — IDENTIFICACIÓN: NIT. 899.999.372-4

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01 — CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA — TELÉFONO: 8295238

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-3029 - 1329-9-06-00000-E-BCE-002A-2001 / 31-05-22 -1329-9-06-00000-E-BCE-0019-2001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO NO. 009-038-2025, CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA VEREDA SAN MIGUEL PERCO

-NOTA- BENEFICIARIO- TERCEROS AFECTADOS Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE IDENTIFICADA CON NIT 899999372-4

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN OTROSI 1, SE PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO Y A PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE RELACIONA EN EL PRESENTE DOCUMENTO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****146,306.00	$ *******3,000.00	$ ******28,368.00	$ **********177,674.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARY LUCIA MARTIN BONILLA	998137	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 5013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078723
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 46, PISO 5 TELEFONO: 601-2189477, 601-4419330 — DLFW1378 — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078723	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAVING SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.079.101-7

DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101 — CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL — TELEFONO: 4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.372-4

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 6 - 01 — CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 8295238

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMDLV	24/12/2025	24/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -87 - TELEFONO: 8012308192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF5691578 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078723	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAVING SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.079.101-7

DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 38 OFC. 101 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELEFONO: 4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.372-4

DIRECCIÓN: CL 10 NRO 8 - 01 — CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 8295238

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013269192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078723

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERVISADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252161	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	06	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
MAVING SAS	NIT. 830.079.101-7	
DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO: 4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	
ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE	NIT. 899.999.372-4	
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA	TELEFONO: 5295230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESTUDIO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SALVO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN ESTA CARATULA, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL AMPARO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 039-014-2025, CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE - CUNDINAMARCA - VEREDA SAN MIGUEL. PRESO

•NOTA: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2025	24/12/2026	$120,760,238.53	$74,774,142.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/12/2025	24/10/2026	$161,012,146.00	$161,012,146.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2025	24/06/2029	$30,190,059.63	$38,695,336.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS •		$181,140,357.79	$112,161,213.00

ACLARACIONES

• ESTE AMPARO INICIA SU VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO.
POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUROS ESTADO S. SE PROCEDE A MODIFICAR EL VALOR ASEGURADO Y A DECLARAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, OTORGANDO COMO SE REFIERE EN EL PRESENTE DOCUMENTO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****875,946.00	$ ******5,000.00	$ *****167,949.00	$ *********1,051,895.00	$ ******493,602,801.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HENRY LUCIA MARTIN BONELL	999197	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252161
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 86, PISO 8 TELEFONO: 601-2136677, 601-4819330 DLEsw1378 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252161	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	24	12	2025	00:00	24	06	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MAVING SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.079.101-7

DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELEFONO: 4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.372-4

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01 — CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 8295238

ADICIONAL

OBJETO: AULAS ESCOLARES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -87 - TELEFONO: 6013088192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DL7900 0315

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252161	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAVING SAS	NIT. 830.079.101-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101	BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL	4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	NIT. 899.999.372-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CL 10 NRO. 8 - 01	SIBATE, CUNDINAMARCA	5290235

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN BIENLIN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. CCP-016-2025, CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE - CUNDINAMARCA - VEREDA SAN MIGUEL, PEÑON

-NOTA- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VLRS ASEG/AMPARO	VLRS ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2025	24/02/2027	$120,760,236.53	$120,760,236.53
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/12/2025	24/12/2026	$161,512,146.00	$161,512,146.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2025	24/08/2029	$30,190,059.63	$30,190,059.63
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	ST AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$161,140,357.79	$161,140,357.79

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN OTROSI 1, SE PROCEDE A ADICIONAR EL VALOR ASEGURADO Y A PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO

LAS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****115,611.00	$ ******8,000.00	$ *****23,498.00	$ **********147,097.00	$ *****493,602,801.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JERRY LUCIA MARTIN BORRIL	999197	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252161
FIRMA AUTORIZADA, Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 102 - 80, PISO 8 TELEFONO: 601-2189977, 601-6019330 DLFWW1578 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252161	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2026	24	12	2025	00:00	24	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAVING SAS		NIT.	830.079.101-7
DIRECCIÓN: CALLE 24 D BIS NO. 72 - 30 OFC. 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4108181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCADIA MUNICIPAL DE SIBATE		NIT:	899.999.372-4
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	8295235

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -87 - TELEFONO: 6013368192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

D. PLANILLAS PARAFISCALES

PLANILLAS DE PARAFISCALES MAYO - JUNIO



aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	Nit	Razón Social	Clase Aportante	Tipo de Persona	Correo Electrónico	Ciudad Origen Planilla	Celular
NIT 830079101	7	MAVING SAS	E - MENOS DE 200 COTIZANTES	JURIDICA	mavingsas1@gmail.com	BOGOTA D.C.	3163245309

Clave: 9507591570

Pagar Hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/07/03	31	$64,500	$2,893,500
2026/07/06	34	$70,800	$2,899,800
2026/07/07	35	$72,700	$2,901,700
2026/07/08	36	$74,900	$2,903,900
2026/07/09	37	$76,800	$2,905,800
2026/07/10	38	$79,000	$2,908,000
2026/07/14	42	$87,300	$2,916,300
2026/07/15	43	$89,600	$2,918,600
2026/07/16	44	$91,500	$2,920,500
2026/07/17	45	$93,700	$2,922,700

Periodo Pensión: 2026-05 Periodo Salud: 2026-06

Riesgo	Administradora	Afiliados	Total a Pagar
AFP	2	5	$1,356,500
PORVENIR		4	$1,069,900
PROTECCION		1	$286,800
ARL	1	6	$214,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		6	$214,900
CCF	1	6	$411,100
COMFENALCO		6	$411,100
EPS	4	6	$411,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$71,700
FAMISANAR		2	$143,300
NUEVA E.P.S.		1	$71,700
SALUD TOTAL		1	$71,700
SUBTOTAL			$2,893,500
TOTAL			$2,893,500

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · baloto · SUPERMAX

Cada trabajador de los cotizantes
Mano obrera con ingresos por $1.160.000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079101	7	MAVING SAS	1 - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEBATE	CALLE 24 11 21	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2161141/09	N

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																							PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	TD	TI	IR	VS	VT																			Código	Días	Código	Días	Código	Días	Código	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: SEBATE (6 Afiliados)																																			
Centro de Trabajo: OBRA CENTA (6 Afiliados)																																			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (6 Afiliados)																																			
1	CC	1073683333	ALVARO ROMERO																							23	30	23	30	23	30	23	30	0.522	30	X
2	CC	1073513333	ELIANA DIAZ																							23	30	23	30	23	30	23	30	0.522	30	X
3	CC	1073744471	MAURICIO GRIJALBA																							23	30	23	30	23	30	23	30	0.522	30	X
4	CC	1073790218	WILLIAM RAMIREZ																							23	30	23	30	23	30	23	30	0.522	30	X
5	CC	1074007531	ANDRES ZULUAGA																							23	30	23	30	23	30	23	30	0.522	30	X
6	CC	1074007773	ERNEST GUARIN	X																						23	30	23	30	23	30	23	30	0.522	30	X
Total Afiliados(6)																																			

aportes en línea

Planilla Resumen

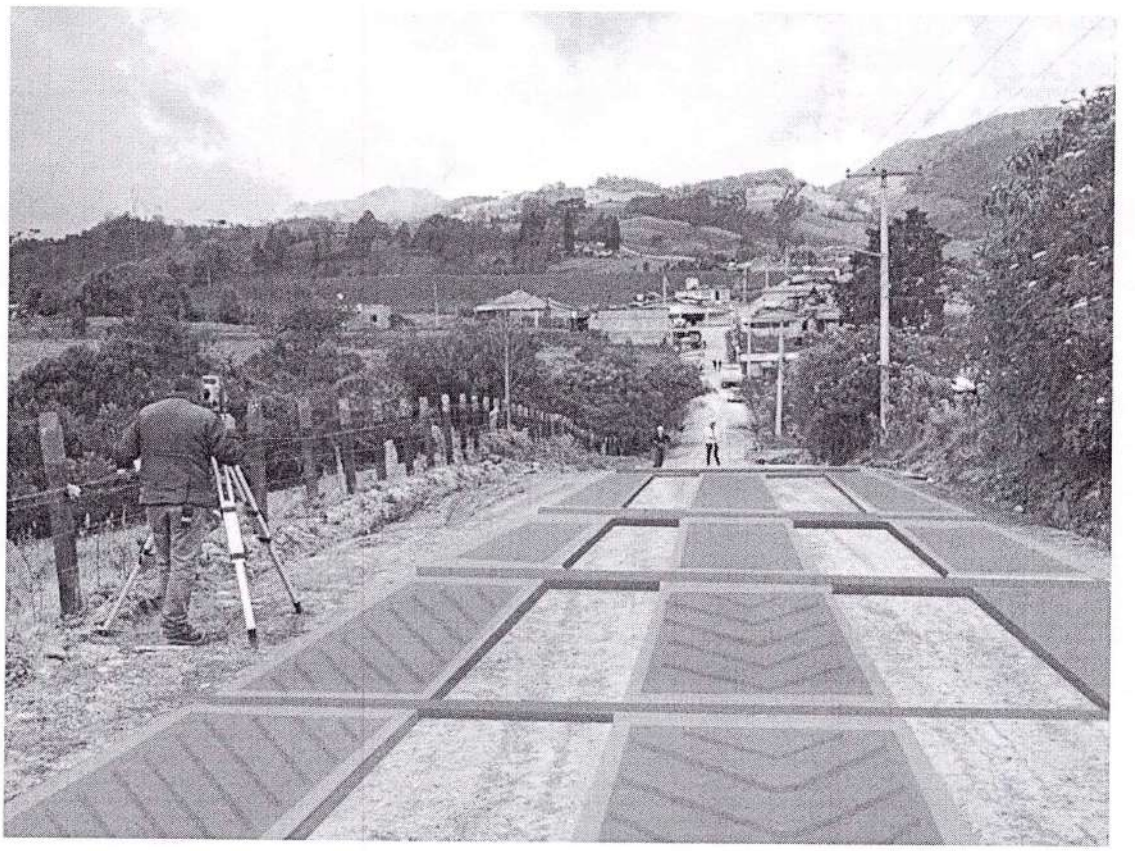
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-07	2019-08		Planilla N	E	2019-08-02			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 3				5	$1,326,300	$30,200	$0	$1,356,500
PORVENIR	230301	800.224.808	8	4	$1,041,100	$23,800	$0	$1,064,900
PROTECCION	230201	800.229.739	0	1	$285,200	$6,400	$0	$291,600
ARL ADMINISTRADORAS: 1				6	$668,900	$15,900	$0	$684,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1423	860.841.153	5	6	$668,900	$15,900	$0	$684,800
CCF ADMINISTRADORAS: 1				6	$469,900	$9,200	$0	$479,100
COMFENALCO	CCF24	860.966.942	7	6	$469,900	$9,200	$0	$479,100
EPS ADMINISTRADORAS: 4				6	$401,900	$9,200	$0	$411,100
EPS SURA ANTES SURAMERICANA	EPS010	800.088.702	2	1	$92,100	$1,900	$0	$94,000
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	3	$210,300	$4,800	$0	$215,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	1	$71,400	$1,200	$0	$72,600
SALUD TOTAL	EPS008	800.130.907	4	1	$92,100	$1,900	$0	$94,000
TOTAL				23	$2,869,000	$64,500	$0	$2,933,500

Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.



Modulación de placas

F. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Semana del 4 de mayo al 23 de mayo

Se continua con la fundida de cintas en concreto de 5000 PSI tanto centrales como laterales adicionalmente se excava nuevamente el sector de las cunetas ya compactado mecánicamente debido a que se presenta demasiada humedad en la estructura de la vía, por causas de escorrentía de aguas grises y por hola invernal en el sector.

Se hace conformación de la vía en la parte de arriba para empalmar esta placa huella con la placa huella de las viviendas del sector esto una vez realizada la visita del señor Alcalde junto al personal de la oficina de Secretaria de infraestructura del Municipio.



Semana del 23 al 28 de mayo

Se hace el armado de la formaleta de la placa-huella tanto centrales de 1.20 ms. Como las laterales de 0.90 ms. Estas se funden en concreto clase D de 5000 PSI de planta, llegando a una longitud de fundida de 167 ms.

Es importante mencionar que el invierno se ha intensificado en la zona desde horas tempranas hasta tarde del día, obligando a cubrir lo fundido con plástico para garantizar la calidad del concreto.

Adicionalmente en algunos puntos se ha tenido que compactar nuevamente con sub-base granular para garantizar la resistencia de la capa de sub-base ya que por la lluvia y la escorrentía de aguas grises provenientes de las casas humedecen el material por capilaridad. (Ver fotografías).

Se realizó la compactación nuevamente de las bermas, y luego se fundieron las cunetas junto con el bordillo de 0.15 x 0.15 m.

G. PERSONAL DE OBRA

A la fecha contamos con un (1) Ingeniero residente, un (1) maestro general, y varios ayudantes de obra.

El personal de obra cuenta con su dotación respectiva y sus elementos de protección personal.

H, EQUIPO

La obra cuenta con rana vibro compactadora, trompo, carretillas y herramienta menor

Cordialmente,

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

JOSUE MORALES RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
MAVING SAS.

Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

CONSULTORÍA – DISEÑO – INTERVENTORÍA
CONSTRUCCIÓN
Nit. 830.079.101-7

BALANCE DE OBRA PARA 300 M.

DE LONGITUD

Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

CONSULTORÍA – DISEÑO – INTERVENTORÍA
CONSTRUCCIÓN
Nit. 830.079.101-7

CORTE No. 1

MEMORIAS DE CÁLCULO

Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

MUNICIPIO DE SIBATE - CUNDINAMARCA

	CONTRATO DE OBRA PUBLICA 016 DE 2025		
OBJETO:			
VALOR INICIAL:	$ 603.801.192,64	PLAZO INICIAL:	SEIS MESES
VALOR ADICIONAL 1:	$ 0,00	FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 24 2026
VALOR ADICIONAL 2:	$ 0,00	PRORROGA No.1:	2 MESES
VALOR TOTAL:	$ 603.801.192,64	SUSPENCIÓN No.1	NA
SUPERVISOR:	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	REINICIO No.1:	NA
CONTRATISTA:	MAVING SAS	FECHA DE ADICION	jun-26
ACTA PARCIAL	No. 2	FECHA:	

En el Municipio de Sibaté - Cundinamarca, a los 16 días de mes de julio de 2026, se reunieron por parte de la Administración Municipal el supervisor designado del contrato de obra No. 016 de 2025, ing. Katherine Velasquez, identificado con cc No. 1.024.510.500 de Bogotá D.C., quien actua como Secretaria de Infraestructura, por otro lado, Josue Morales Ramirez, identificado con CC No. 19,497,932 de Bogota, quien actua como representante legal de MAVING SAS, en calidad de Contratista de Obra, se reunen con el proposito de conciliar las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 de julio de 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CAN.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		ACTA PARCIAL No. 3		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
						CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
	PLACA HUELLA - SAN MIGUEL EL PEÑON														
1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.866,20	$ 1.416,00	$ 2.642.539,20000	1.386,8656	$ 1.963.802,00	479,34	$ 678.738,96			1.866,20	$ 2.642.541,00	0,00	1,45
2	AFIRMADO	M3	686,48	$ 92.496,00	$ 63.496.610,03000	276,1480	$ 25.542.585,00	396,31	$ 36.657.459,74			672,46	$ 62.200.045,00	14,02	1.296.564,88
3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	88,37	$ 81.522,000	$ 7.203.936,10000	22,22400	$ 1.811.745,00	47,14	$ 3.842.620,99			69,36	$ 5.654.366,00	19,01	1.549.570,18
4	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	177,34	$ 1.524.005,00	$ 270.266.437,10000	86,9634	$ 132.532.656,00	45,35	$ 69.112.407,55			132,31	$ 201.645.064,00	45,03	68.621.373,14
5	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	89,91	$ 620.015,00	$ 55.745.548,65000	44,9550	$ 27.872.774,00	21,98	$ 13.626.689,67			66,93	$ 41.499.464,00	22,98	14.246.084,66
6	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	71,90	$ 680.331,00	$ 48.915.254,63520	25,1100	$ 17.083.111,00	18,52	$ 12.601.090,78			43,63	$ 29.684.202,00	28,27	19.231.052,44
7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	16.453,07	$ 9.453,00	$ 155.530.866,92880	7.190,0360	$ 67.967.410,00	4.220,68	$ 39.898.133,41			11.410,72	$ 107.865.544,00	5.042,35	47.665.323,21
				TOTAL COSTOS	**603.801.192,64**		**$ 274.774.083,00**		**$ 176.417.141,11**				**451.191.226,00**		**152.609.967,00**
				COSTOS DIRECTOS	**453.985.859,13**		**$ 206.597.055,00**		**$ 132.644.467,00**				**339.241.523,00**		**114.744.336,00**
				AIU (33%)	**149.815.333,51**		**$ 68.177.028,00**		**$ 43.772.674,11**				**111.949.703,00**		**37.865.631,00**
				TOTAL COSTOS	**603.801.192,64**		**$ 274.774.083,00**		**$ 176.417.141,11**				**451.191.226,00**		**152.609.967,00**

FIRMA

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
R. L. MAVING SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE

REVISADO	APROBADO
ING. KATHERINE VELASQUEZ	ING. KATHERINE VELASQUEZ
SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

CONTRATO DE OBRA No.16 de 2025

0

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA:MAVING SAS

CAPITULO	**PRELIMINARES**

Item No.	**Unidad**	**Descripción**	**Zona**	**ACTA No. 02**
8	m2	CONFORMACION DE CALZADA	VEREDA EL PEÑON	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización	**Dimensiones**			**CANT**	**total m2**
	Longitud (m)	**Ancho (m)**	**ESPESOR (m)**		
VEREDA CHACUA					
EN VIA	77,31	6,20		1	479,3354
				SUB-TOTAL	**479,34**
				TOTAL	479,34

Realizo:

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS
NIT. 830.079.105-3

ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
Director de Obra

VoBo:

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

CONTRATO DE OBRA No.16 de 2025

0

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA:MAVING SAS

CAPITULO	**PRELIMINARES**

Item No.	**Unidad**	**Descripción**	**Zona**	**ACTA No. 02**
8	m3	SUB BASE GRANULAR	VEREDA EL PEÑON	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización	**Dimensiones**			**CANT**	**total m3**
	Longitud (m)	**Ancho (m)**	**ESPESOR (m)**		
VEREDA CHACUA					
EN VIA	222,70	6,20	0,10	1	138,07
	70,00	6,20	0,30	1	130,20
EN CUNETA BORDE	300,00	0,97	0,22	2	128,04
				SUB-TOTAL	**396,31**
				TOTAL	396,31

Realizó:

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS
NIT. 3[illegible]

ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
Director de Obra

VoBo:

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 – Calle 10#8-01

CONTRATO DE OBRA No.16 de 2025

0

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA:MAVING SAS

CAPITULO	**PRELIMINARES**

Item No.	**Unidad**	**Descripción**	**Zona**	**ACTA No. 02**
8	m3	EXCAVACION	VEREDA EL PEÑON	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Localización	**Dimensiones**			**CANT**	**total m3**
	Longitud (m)	**Ancho (m)**	**ESPESOR (m)**		
VEREDA CHACUA					
EN VIGAS	4,80	0,20	0,10	11,00	1,0560
EN CUNETA	110,00	0,50	0,30	2,00	33,0000
	100,00	0,20	0,30	2,00	12,0000
EN RAMPA	1,50	4,80	0,15	1,00	1,0800
				SUB-TOTAL	**47,14**
				TOTAL	47,14

Realizo:

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS
NIT 830079 101-2

ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
Director de Obra

VoBo:

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

CONTRATO DE OBRA No.16 de 2025

0

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA:MAVING SAS

CAPITULO **PRELIMINARES**

Item No.	Unidad	Descripción	Zona	ACTA No. 02
8	m3	CONCRETO CLASE D	VEREDA EL PEÑON	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización	Dimensiones			CANT	total m3
	Longitud (m)	Ancho (m)	ESPESOR (m)		
VEREDA CHACUA					
PLACA 1,2	66,00	1,20	0,185	1,00	14,6520
PLACA 0,90	66,00	0,90	0,185	2,00	21,9780
VIGAS	4,80	0,20	0,285	27,00	7,3872
RAMPA	1,50	4,80	0,19	1,00	1,3320
				SUB-TOTAL	45,35
				TOTAL	45,35

Realizo:

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
Director de Obra

VoBo:

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

CONTRATO DE OBRA No.16 de 2025

0

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA:MAVING SAS

CAPITULO	**PRELIMINARES**

Item No.	**Unidad**	**Descripción**	**Zona**	**ACTA No. 02**
8	m3	CONCRETO CICLOPEO	VEREDA EL PEÑON	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización	**Dimensiones**			**CANT**	**total m3**
	Longitud (m)	**Ancho (m)**	**ESPESOR (m)**		
VEREDA CHACUA					
EN VIA	66,00	0,900	0,185	2,00	21,9780
				SUB-TOTAL	**21,98**
				TOTAL	21,98

Realizo:

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
Director de Obra

VoBo:

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

CONTRATO DE OBRA No.16de 2025

0

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA:MAVING SAS

CAPITULO	**PRELIMINARES**

Item No.	**Unidad**	**Descripción**	**Zona**	**ACTA No. 02**
8	m3	REFUERZO	VEREDA EL PEÑON	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización	**Dimensiones**			**NUMERO ELEMENTOS**	**total m3**
	Longitud (m)	**PESO Kg**	**CANT**		
VEREDA CHACUA					
LONG PLACA	74,36	1,00	1,00	15	1.115,4000
PLACA TRAN	3,48	1,00	336,00	1	1.169,2800
CUN TRAN	1,10	0,56	600,50	2	739,8160
CUN LONG	76,56	0,56	4,00	2	342,9888
VIGA TRAN	1,00	0,56	25,00	22	308,0000
VIGA LONG	6,00	1,00	2,00	22	264,0000
VIGA LONG	4,80	1,00	2,00	22	211,2000
RAMPA LON	1,60	1,00	25,00	1	40,0000
RAMPA TRA	5,00	1,00	6,00	1	30,0000
				SUB-TOTAL	**4.220,68**
				TOTAL	4.220,68

Realizo:

ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
Director de Obra

VoBo:

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

CONTRATO DE OBRA No.16 de 2025

0

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA:MAVING SAS

CAPITULO	**PRELIMINARES**			
Item No.	**Unidad**	**Descripción**	**Zona**	**ACTA No. 02**
8	m3	CUNETA EN CONCRETO	VEREDA EL PEÑON	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Localización	**Dimensiones**			**CANT**	**total m3**
	Longitud (m)	**Ancho (m)**	**ESPESOR (m)**		
VEREDA CHACUA					
EN VIA	77,00	0,600	0,180	2,00	16,6320
BORDILLO	42,00	0,15	0,15	2,00	1,8900
				SUB-TOTAL	**18,52**
				TOTAL	18,52

Realizo:

MAVING S.A.S
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

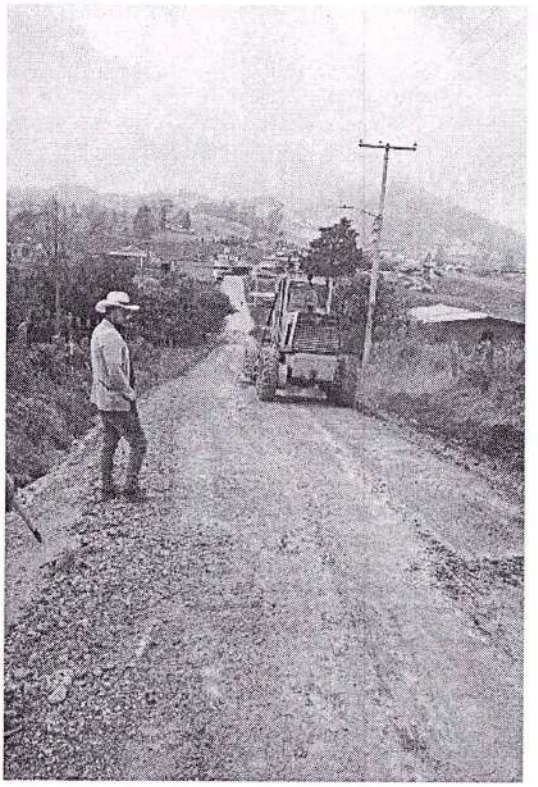
ING. JOSUE MORALES RAMIREZ
Director de Obra

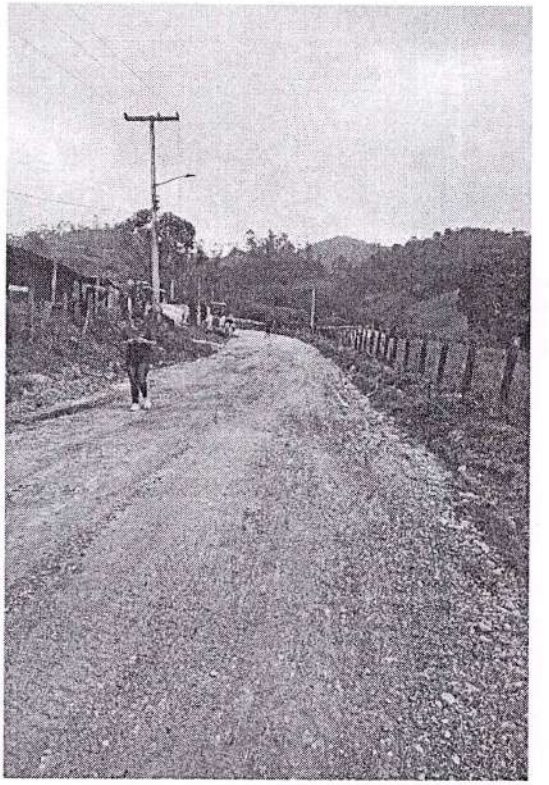
VoBo:

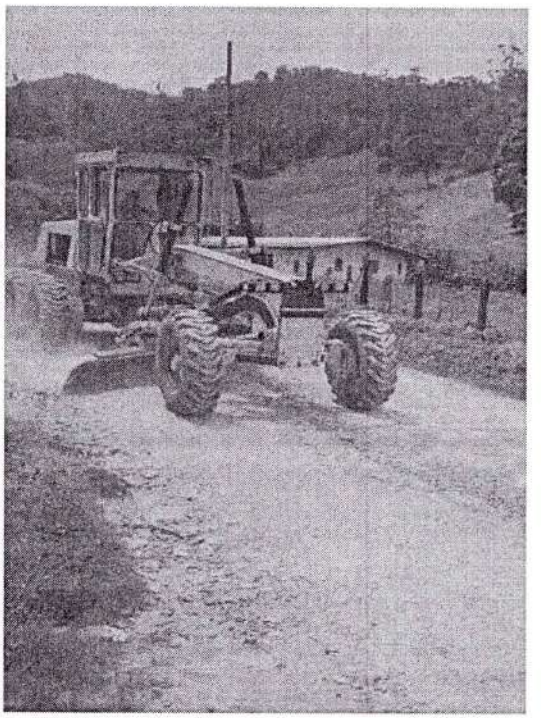
ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretario de Infraestructura

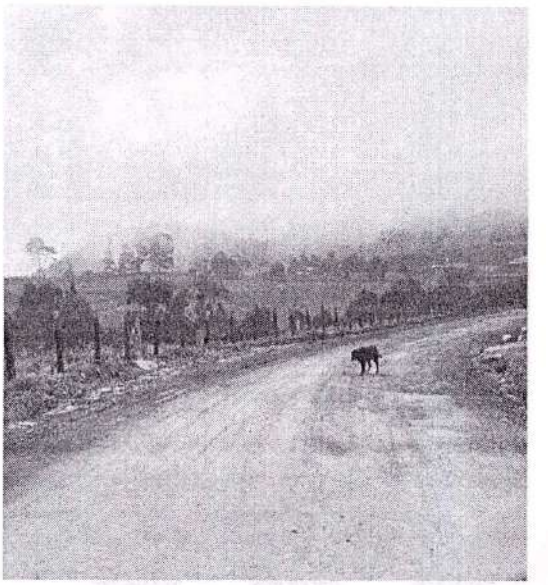
REGISTRO FOTOGRAFICO

Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.









REPLANTEO DE OBRA

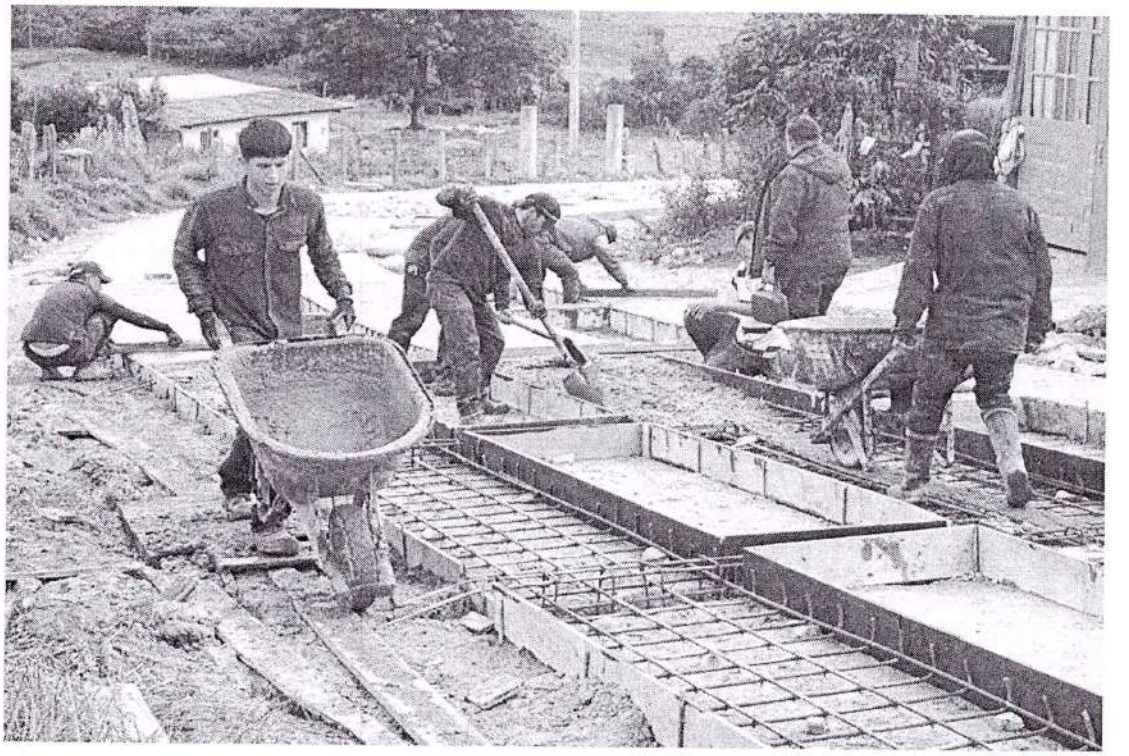
Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

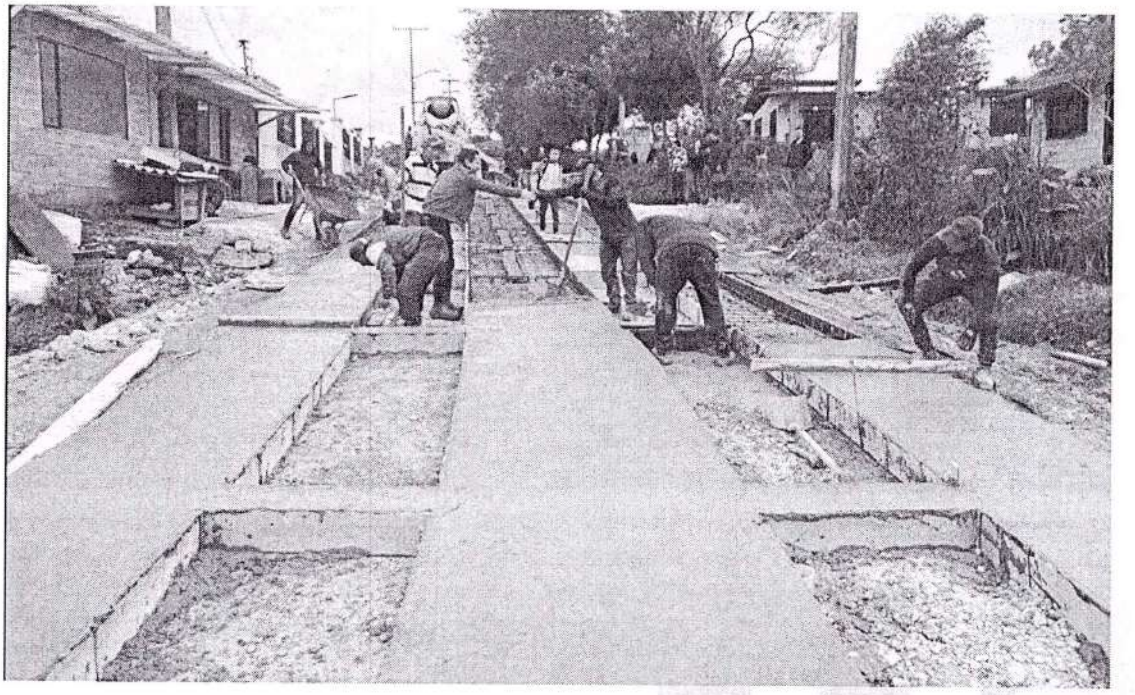


EXTENDIDA Y COMPACTADA MATERIAL B-600

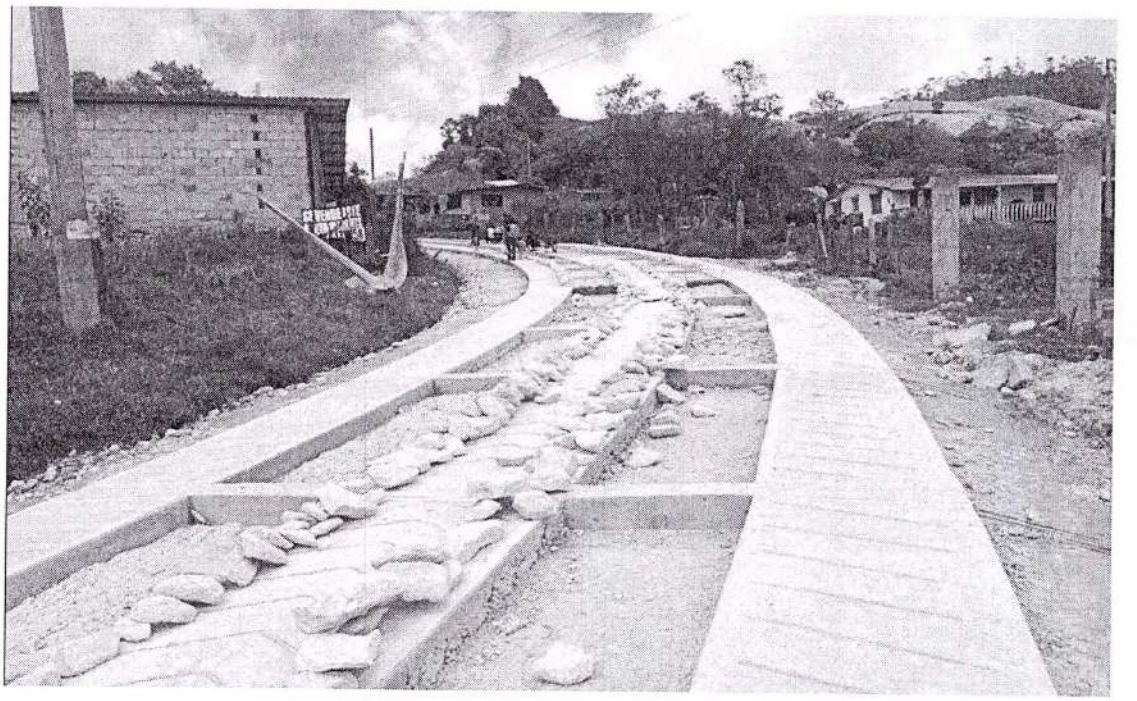


Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.





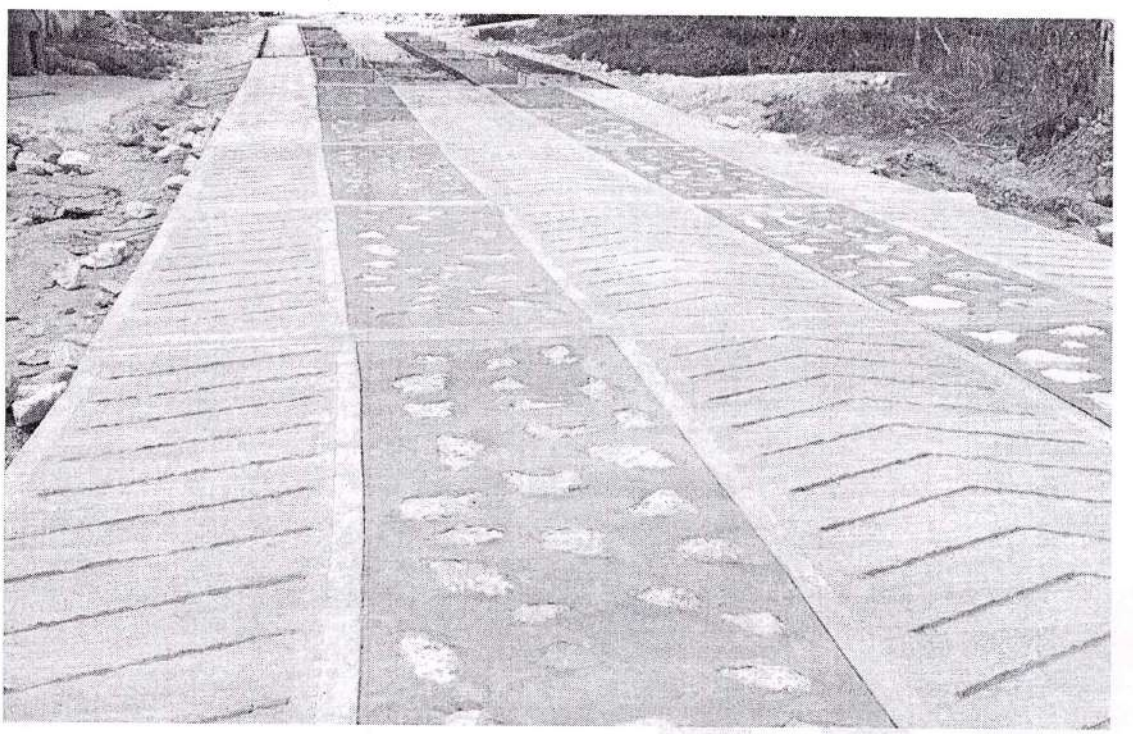
Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.



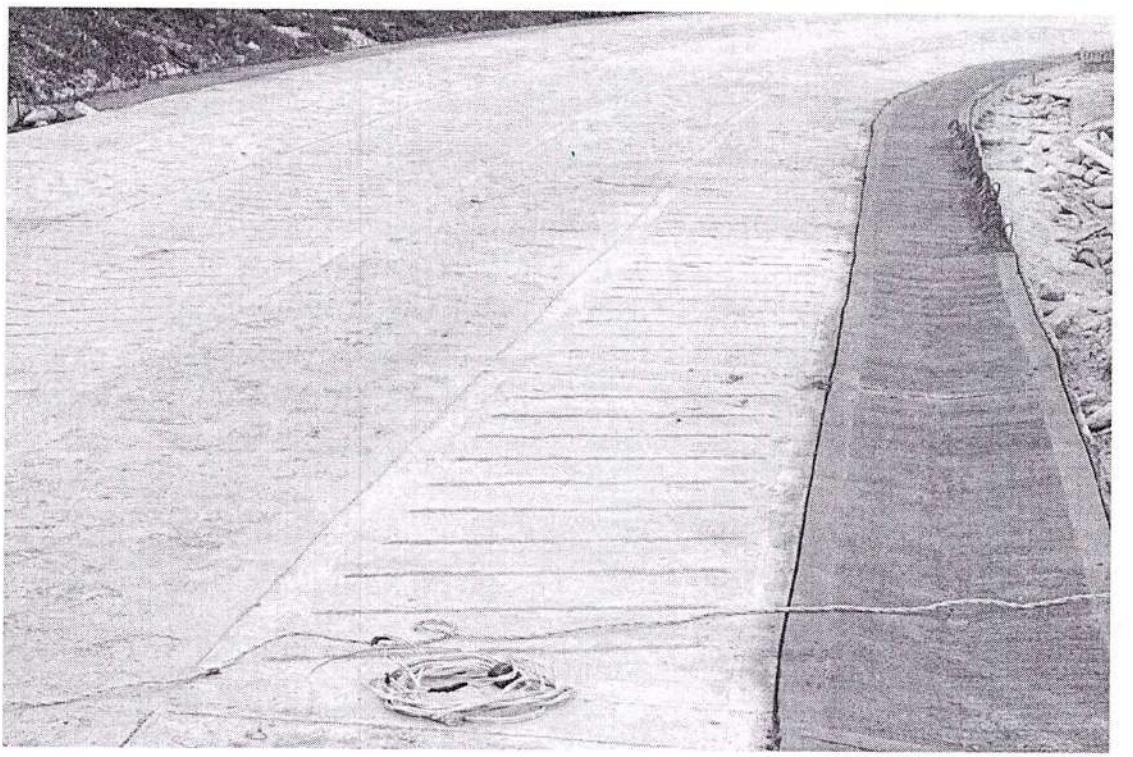


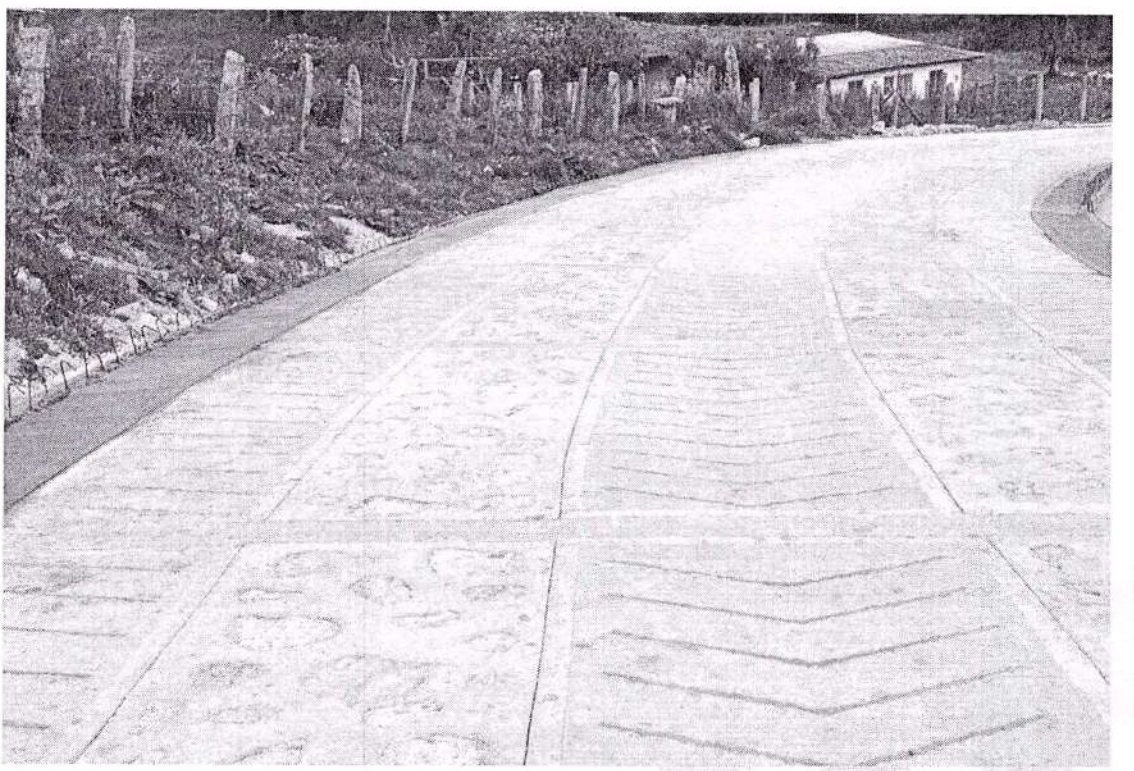
Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.



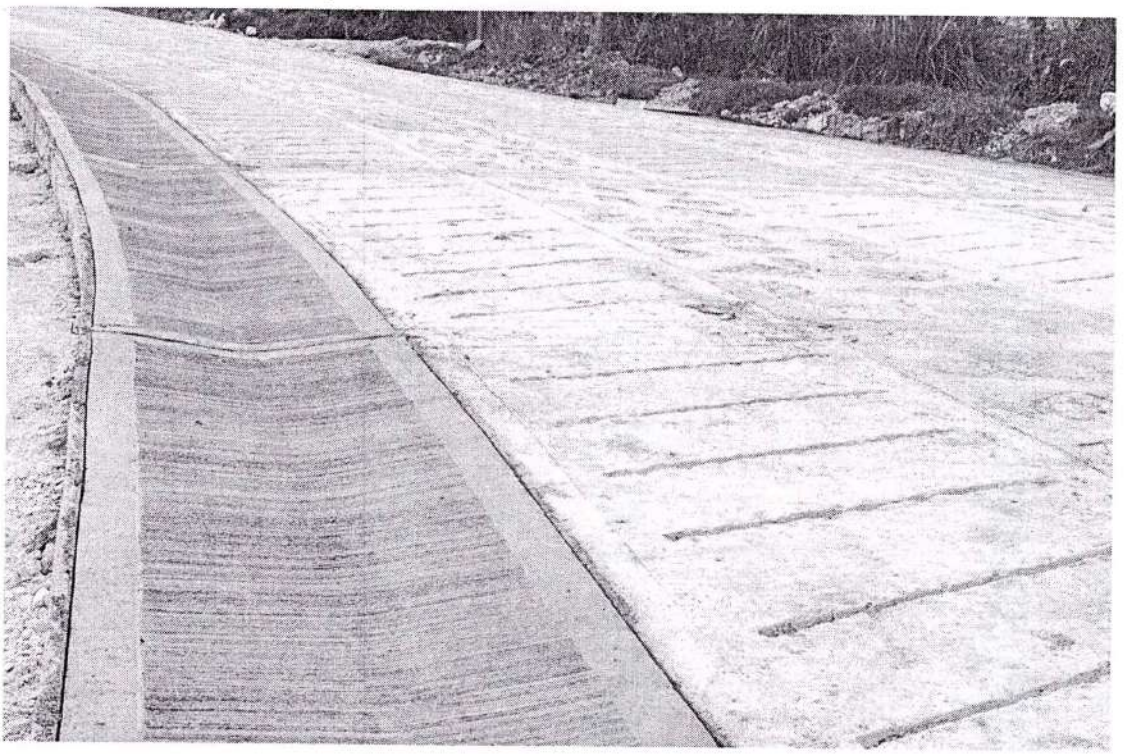


Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.



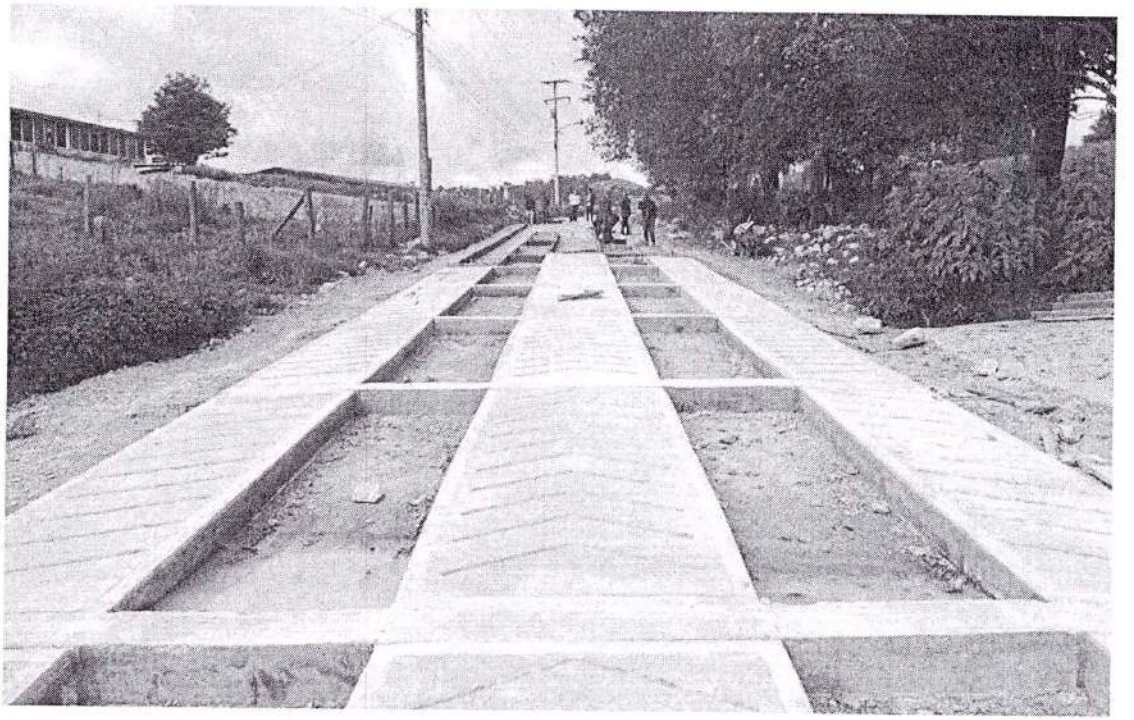


Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.



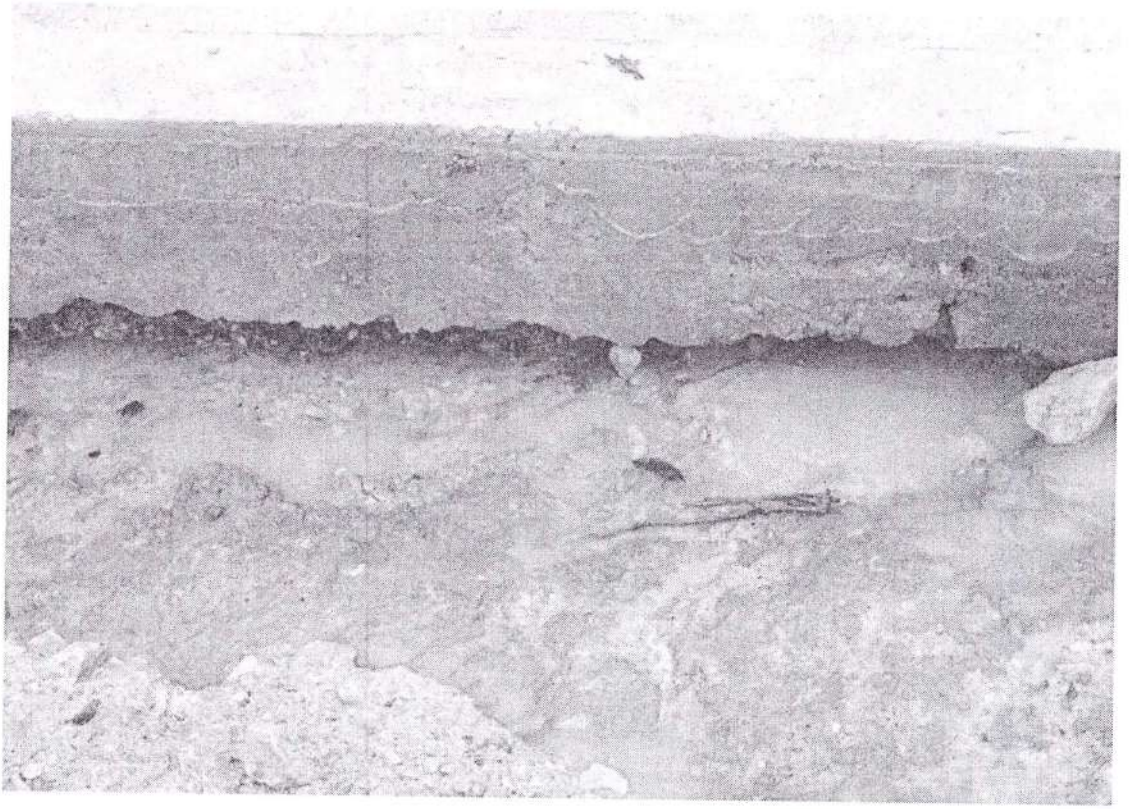


Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

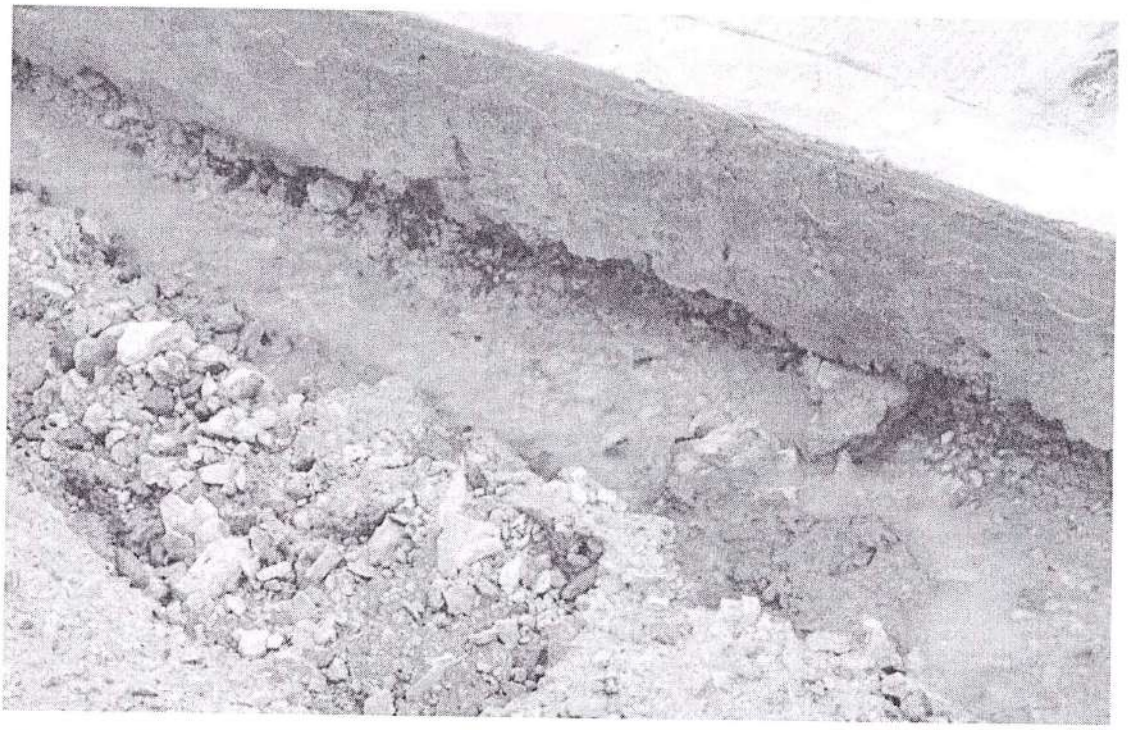


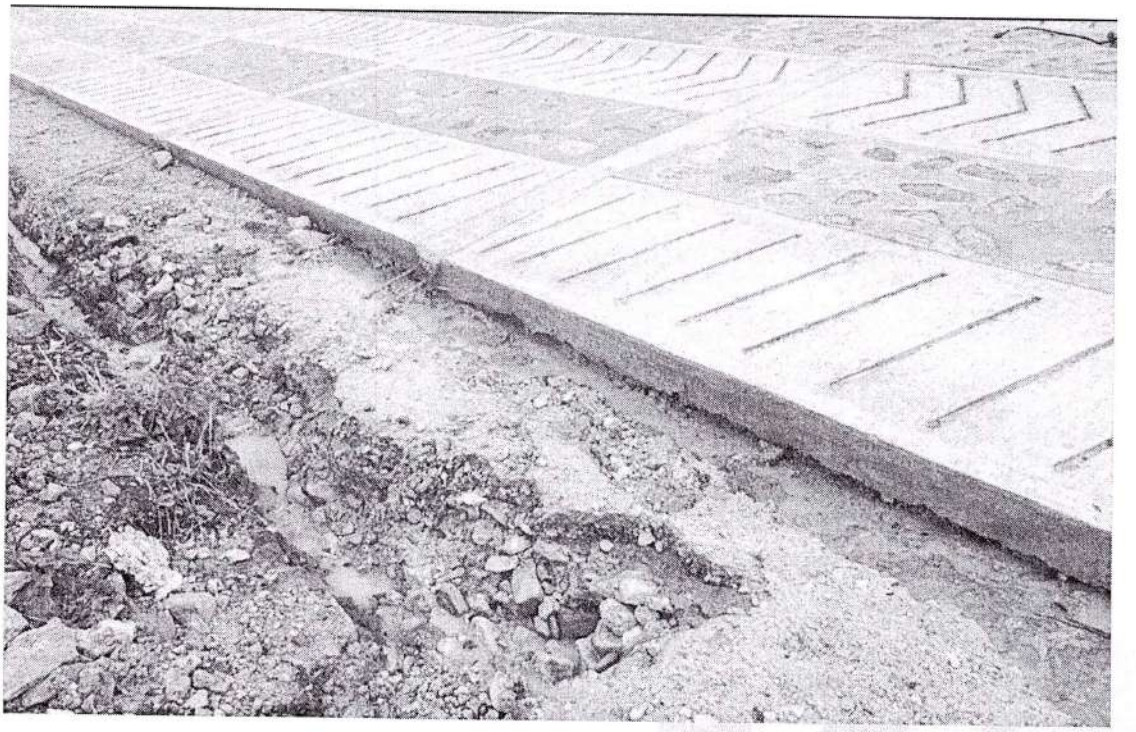


Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.



Es importante revisar las escorrentías, tanto superficial provenientes de las viviendas del sector (aguas grises) y como subbsuperficial provenientes de aguas lluvias filtradas en el terreno, ya que a mediano plazo pueden afectar la estructura de la via.

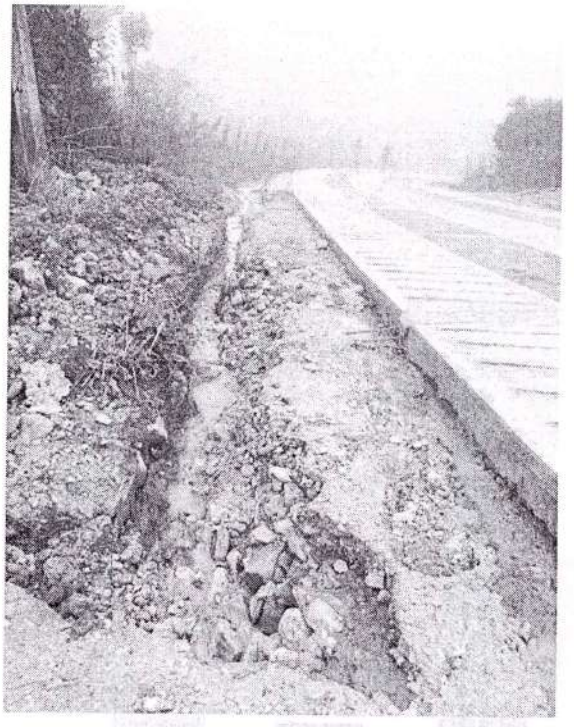




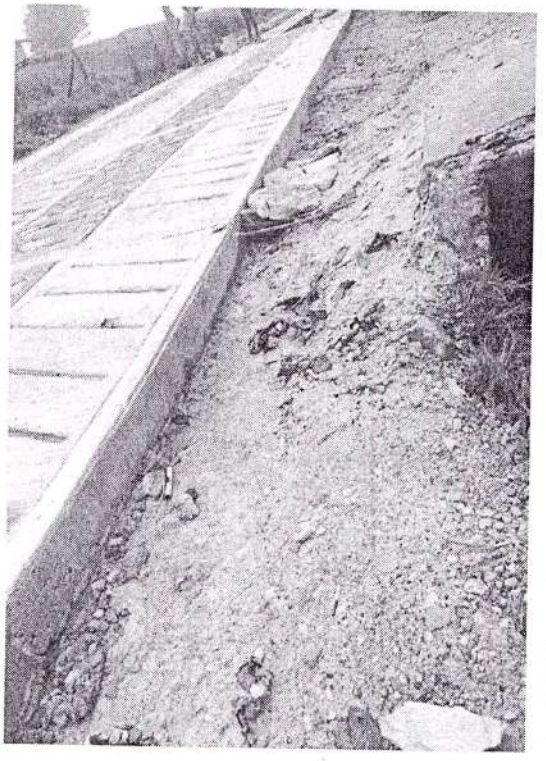
Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.

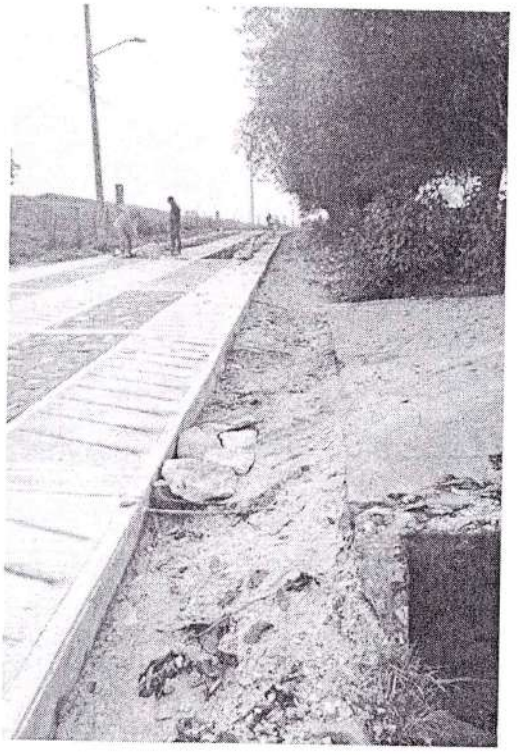






Carrera 72 Bis No 24 D 57
TEL 4 10 81 81 – 2638329
mavingsas@mavingsas.com
mavingsas2011@hotmail.com
BOGOTA D.C.





Como se observa en las fotografías hay cunetas que no se han podido realizar debido a la gran cantidad de saturación del terreno